



**DECLARACIÓN AMBIENTAL DEL
PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2014**

INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
1.- EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	3
1.1.- SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD	3
1.2.- MARCO JURÍDICO Y LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN	4
1.3.- GESTIÓN	5
1.4.- TRABAJADORES	6
1.5.- VISITANTES	6
1.6.- OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL	7
2.- RAZÓN SOCIAL.....	7
3.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS).....	8
4.- RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES	8
5.- CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	9
5.1.- ACTIVIDADES	9
5.2.- INFRAESTRUCTURAS	11
6.- NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2014.....	14
7.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	16
7.1.- POLÍTICA AMBIENTAL	16
7.2.- DOCUMENTACIÓN.....	17
7.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	18
8.- ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS	19
8.1.- DEFINICIÓN TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN.....	19
8.2.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	21
8.3.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS	29
9.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	30
9.1.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2014	30
9.2.- SEGUIMIENTO Y GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS DEL AÑO 2014	35
9.3.- PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL AÑO 2015.....	41
10.- LEGISLACIÓN AMBIENTAL	47
11.- DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	51
11.1.- INDICADORES BÁSICOS	51
11.2.- ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL	58
11.3.- CONTROL DE VERTIDOS.....	59
11.4.- CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	67
11.5.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS	67
11.6.- APROVECHAMIENTO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE LAS AGUAS ALUMBRADAS POR EL MANANTIAL DE PASAJIRÓN	69
11.7.- CONTROL DE RESIDUOS.....	73
11.8.- BIODIVERSIDAD	84
11.9.- CONTROL DE CONSUMOS	86
11.10.- CONTROL DE RUIDO.....	99
12.- AUDITORÍAS.....	103
13.- FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL.....	104
14.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL	106
15.- INVERSIONES ECONÓMICAS Y REDUCCIÓN DE GASTOS	108
16.- DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO	110
17.- VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL	110
18.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	111



PRESENTACIÓN

El Parque Nacional del Teide tiene implantado con carácter voluntario desde el año 2002 un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

La Declaración Ambiental del año 2014 tiene como objeto comunicar al personal, a visitantes y usuarios el impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras realizadas en el Parque Nacional durante esta anualidad.

Los visitantes, los usuarios y los trabajadores del Parque Nacional desempeñan un papel fundamental en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se agradece el esfuerzo en disminuir el impacto ambiental que se genera en los servicios y las actividades que se realizan y, se les invita a continuar participando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga
Director-Conservador

1.- EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

1.1.- SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la parte central de la isla de Tenerife.



El Parque Nacional del Teide, que representa en la Red de Parques Nacionales, sistemas naturales singulares de origen volcánico, es el primer Parque Nacional que se crea en Canarias a principios de los años 50 y el que posee mayor extensión. Ocupa una superficie de 18.990 ha y se desarrolla entre los 1.650 m de cota mínima en Los Castillos y los 3.718 m del Pico del Teide, el punto más alto del territorio nacional.

Está constituido por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 m, dentro de la que se yergue un impresionante estratovolcán, el Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos: domos, conos volcánicos, coladas, cráteres, tubos y canales, cañadas, etc. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña. Este escenario estético impresionante, está realizado por la excepcional calidad de la atmósfera.

Los terrenos que conforman el Parque Nacional son de titularidad del Estado, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de entidades municipales y de propietarios privados. Los municipios con terrenos incluidos en los límites del Parque Nacional son La Orotava, Guía de Isora, Icod de Los Vinos, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Adeje y Fasnia.

1.2.- MARCO JURÍDICO Y LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

1.2.1.- Legislación básica

- Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.
- Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

1.2.2.- Legislación de creación, de reclasificación y de ampliación de los límites del Parque Nacional

- Decreto de 22 de enero de 1954 por el que se crea el Parque Nacional del Teide.
- Orden de 29 de noviembre de 1955 por el que se aprueba el Reglamento por el que ha de regirse el Parque Nacional del Teide.
- Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide.
- Resolución de 14 de octubre de 1999, de la Secretaria General de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo.

1.2.3.- Legislación relacionada con la gestión del Parque Nacional

- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
- Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).
- Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales.
- Resolución de 16 de febrero de 2012, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias adoptado en la sesión celebrada el 30 de marzo de 2011, relativo a la aprobación de la memoria ambiental y aprobación definitiva y de forma parcial del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Corona Forestal.
- Ley 1/2013, de 25 de abril, de modificación del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.

- Decreto 69/2014, de 26 de junio, que modifica el Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales.
- Real Decreto 673/2014, de 1 de agosto, de ampliación de medios patrimoniales y económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, en materia de conservación de la Naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).
- Orden de 2 de septiembre de 2014, por la que se resuelve el cese y nombramiento correspondiente de personas que ejercen la Presidencia en los Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias.
- Decreto 108/2014, de 7 de octubre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad la ampliación, efectuada mediante el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).

1.3.- GESTIÓN

La Comunidad Autónoma de Canarias asume la administración y gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales ubicados dentro de su ámbito territorial, atendiendo al contenido del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).

El Patronato es el órgano de participación de la sociedad, que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas por las que se rige el Parque Nacional. En este órgano están representadas las Administraciones Públicas, los agentes sociales de la zona y las instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con este espacio natural protegido y sus objetivos de conservación, investigación y uso público.



1.4.- TRABAJADORES

El personal de la organización Parque Nacional del Teide está constituido por 30 trabajadores, que se distribuyen por centros de trabajo de la manera siguiente:

CENTROS DE TRABAJO	TRABAJADORES ASIGNADOS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	20
Oficina Administrativa El Portillo	0
Centro de Visitantes El Portillo	0
Puesto de Lucha contra Incendios	7
Oficina de Información	3
Pabellón del Voluntariado (Pabellón de Visitas)	0
Museo de Sitio Casa de Juan Évora	0

En esta relación de centros de trabajo y trabajadores asignados se incluye únicamente personal del Parque Nacional, no se engloban trabajadores de empresas contratadas por la Administración.

1.5.- VISITANTES

La Red de Parques Nacionales está conformada en la actualidad por quince. El Teide, es el Parque Nacional, que recibe el número de visitantes más elevado, con cifras que superan con creces al resto.

En el periodo de años 2000-2014 el número de visitantes ha tenido un comportamiento variable, con ascensos y descensos. Del 2000 al 2007 los visitantes superan los 3.000.000 y en 2000, 2001, 2004 y 2006 se sobrepasan los 3.500.000. En 2008 desciende el número de visitantes del Parque Nacional a 2.866.057, aumentando en 2009 a 3.052.830 personas y disminuyendo de nuevo en los tres años siguientes, 2010, 2011 y 2012.

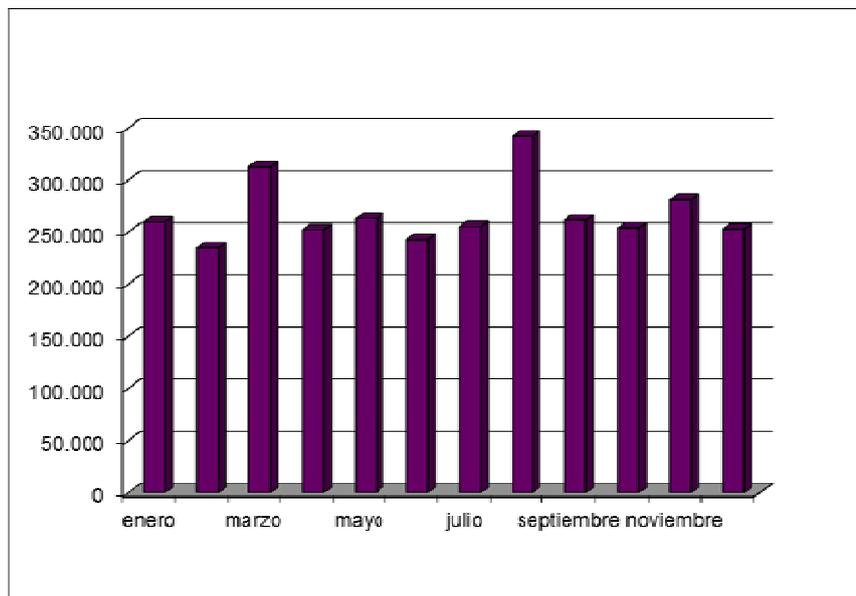
En 2013 visitan el Parque Nacional 3.292.247 personas, lo que supone 631.393 visitantes más que en el año precedente.

AÑOS	VISITANTES
2000	3.689.649
2001	3.575.626
2002	3.488.622
2003	3.364.873
2004	3.522.561
2005	3.366.082
2006	3.521.837
2007	3.142.418
2008	2.866.057
2009	3.052.830
2010	2.407.480
2011	2.731.484
2012	2.660.854
2013	3.292.247
2014	3.212.632

En contrapartida, en 2014 el Parque Nacional recibe 3.212.632 personas, descendiendo el número de visitantes con respecto al año 2013.

Las visitas por meses superan las 250.000 personas, excepto en febrero y junio, alcanzándose las máximas afluencias en agosto y marzo, con 342.160 y 312.569, respectivamente, tal y como refleja la tabla y gráfica siguientes:

enero	259.761	abril	252.044	julio	255.345	octubre	253.985
febrero	235.038	mayo	263.260	agosto	342.160	noviembre	281.221
marzo	312.569	junio	242.761	septiembre	261.559	diciembre	252.929



1.6.- OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL

- El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado, sucesivamente, a partir de esta fecha.
- El Comité del Patrimonio Mundial decidió el 2 de julio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.
- Se considera Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA) y está declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Canarias.

2.- RAZÓN SOCIAL

CNAE: 7511 Actividad General de la Administración Pública.

NACE: 8411 Actividad General de la Administración Pública.

CIF: S3511001D

DIRECCIÓN:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25

38300 El Mayorazgo

La Orotava

Santa Cruz de Tenerife

TELÉFONO: 922 922371

FAX: 922 326497

CORREO ELECTRÓNICO: teide.maot@gobiernodecanarias.org

PÁGINA WEB:

<http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>.

3.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)

El Parque Nacional del Teide está inscrito en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Resolución nº 189/2006, de 27 de febrero, con el número ES.IC.000041.



Con fecha 24 de enero de 2013 el Parque Nacional presenta solicitud de renovación de la inscripción en el Registro EMAS. La renovación de la inscripción registral estipula una vigencia de tres años, teniendo validez hasta el 9 de agosto de 2016.

4.- RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES



Los Parques Nacionales de Timanfaya y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, al igual que el Teide, tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 y al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, proceso que comenzaron conjuntamente a iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, lo que ha permitido mantener relaciones entre estos Parques Nacionales, a fin de coordinar y unificar criterios de gestión ambiental.

5.- CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.



5.1.- ACTIVIDADES

Las actividades, servicios y trabajos que desarrolla el Parque Nacional son, entre otros, los siguientes:

5.1.1.- Administración

Organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.

5.1.2.- Planificación y estudios

Su finalidad es elaborar los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional y desarrollar los programas y trabajos de estudio y conservación de sus recursos naturales y culturales.

5.1.3.- Vigilancia y aplicación normativa

Su función es la vigilancia y aplicación material de la normativa que afecta al Parque Nacional y protege sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.

5.1.4.- Manejo de recursos

Se encarga de la ejecución material de las actuaciones de manejo de los recursos. Engloba el rescate genético de plantas en peligro de extinción, la erradicación de animales exóticos, el control de poblaciones de especies, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.

5.1.5.- Infraestructuras y equipamientos

Elabora los distintos proyectos de obra y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.

5.1.6.- Uso público

Asume la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, atención al visitante, rutas guiadas y todos los aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.

5.1.7.- Sistema de Gestión Ambiental

Se encarga de coordinar las actuaciones relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental implantado y de promover y ejecutar las acciones encaminadas a la mejora del comportamiento ambiental del Parque Nacional, mediante la implicación de los trabajadores, visitantes y usuarios.



5.2.- INFRAESTRUCTURAS

En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las siete infraestructuras siguientes:

- Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo
- Oficina Administrativa El Portillo
- Centro de Visitantes El Portillo
- Puesto de Lucha contra Incendios
- Oficina de Información
- Pabellón del Voluntariado (Pabellón de Visitas)
- Museo de Sitio Casa de Juan Évora



**Centro Administrativo y de Visitantes
Telesforo Bravo**



Oficina Administrativa El Portillo



Centro de Visitantes El Portillo



Puesto de Lucha contra Incendios



Oficina de Información



Pabellón del Voluntariado
Asociación Española de
Normatización y Certificación



Museo de Sitio Casa de Juan Évora

Estas infraestructuras se sitúan distantes unas de otras; cinco se emplazan en El Portillo, una en Boca Tauce y el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo en las proximidades del casco antiguo de La Orotava.

La situación, las funciones que desempeñan y el funcionamiento en el año 2014 de estos centros fue el siguiente:

5.2.1.- Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Este edificio se emplaza en El Mayorazgo, en el centro de La Orotava. Empieza a funcionar a fines del mes de febrero de 2011, desempeñando funciones de gestión y administración del Parque Nacional.

El Centro de Visitantes se inaugura el 26 de noviembre de 2014 y está abierto al público desde esa fecha. La exposición muestra la singularidad de la isla de Tenerife y simula el ascenso al Pico del Teide del naturalista y geógrafo alemán Alexander Von Humboldt en su visita a la Isla en junio de 1799. En la sala de audiovisuales, que tiene una capacidad de 110 plazas, se celebran cursos, jornadas y eventos de distinta naturaleza.

En el jardín, que rodea el Centro Administrativo y de Visitantes, están representados los distintos pisos de vegetación de la isla de Tenerife.

5.2.2.- Oficina Administrativa El Portillo

Localizada en El Portillo Alto, en las proximidades de la carretera TF-21 en su punto kilométrico 33,800, ha desempeñado funciones administrativas, pero está cerrada al público desde hace varios años.

5.2.3. - Centro de Visitantes El Portillo

Situado en El Portillo Bajo, en el punto kilométrico 32,400 de la carretera TF-21. Cumple funciones de orientación, información e interpretación de los recursos del Parque Nacional, fue el primer centro de visitantes abierto al público en España. En su exterior, un Jardín Botánico, muestra a los visitantes las especies botánicas representativas del Parque Nacional.

5.2.4.- Puesto de Lucha contra Incendios

Emplazado en el punto kilométrico 33,400 de la carretera TF-21 en El Portillo Alto, alberga el alojamiento del personal, vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales. El personal de guardería del Parque Nacional utiliza la instalación para distintos fines.

5.2.5.- Oficina de Información

Localizada en las proximidades del punto kilométrico 33,700 de la carretera TF-21, en El Portillo Alto. Desde julio de 2010 desempeña funciones de punto de información. En esta instalación se emplaza un Puesto de Primeros Auxilios, atendido por Cruz Roja Española.

5.2.6.- Pabellón del Voluntariado (Pabellón de Visitas)

Situado en el Portillo Alto, en las proximidades de la carretera TF-21 en su punto kilométrico 33,600, desempeña funciones desde el 1 de julio de 2013 de lugar de estancia del voluntariado ambiental, de alumnos en prácticas y de investigadores que ejercitan actividades y estudios en el Parque Nacional.

5.2.7.- Museo de Sitio Casa de Juan Évora

Situado en Boca Tauce en el punto kilométrico 53,3 de la carretera TF-21, en terrenos del término municipal de Guía de Isora y, en el acceso sur del Parque Nacional por Vilaflor.

Se inaugura el 19 de noviembre de 2014, comenzando a desempeñar funciones desde esa fecha de Museo de Sitio, en el que se recrea el modo de vida del último habitante del Parque Nacional, Juan Évora.



6.- NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2014

APROVECHAMIENTOS / ACTIVIDADES	NÚMERO DE AUTORIZACIONES
Apicultura	192
Acceso al Pico del Teide por medio del sendero Telesforo Bravo	23.083
Control de la población de conejo	2.628
Control de la población de muflón	797
Aprovechamiento de leña y cisco seco de retama	1
Extracción de tierras de colores y recogida de flores	1
Cinematografía, radio, televisión, vídeo, publicidad y similares, que tengan carácter profesional, comercial o mercantil.	90
Trabajos de investigación	30
Vivac	31
Autorizaciones especiales	21
Otras autorizaciones	20
TOTAL	26.894

CENTROS DOCENTES			
CHARLAS		RUTAS	
126		113	
Alumnos 6.485	Profesores 357	Alumnos 4.919	Profesores 292

PÚBLICO EN GENERAL	
RUTAS GUIADAS REALIZADAS	PERSONAS ATENDIDAS
301	3.096

INSTALACIONES DE USO PÚBLICO	NÚMERO DE VISITAS
Centro de Visitantes El Portillo	127.151
Caseta de Información Cañada Blanca	63.240
Caseta de Información El Portillo	0
Caseta de Información Boca Tauce	11.321
Caseta de Información Roques de García	782
Oficina de Información	606
Museo de Sitio Casa de Juan Évora	4.184
Centro de Visitantes Telesforo Bravo	1.200
Centro Administrativo Telesforo Bravo	13.178
TOTAL	221.662

UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN DE VISITAS	NÚMERO DE PERSONAS
Voluntariado ambiental / investigadores	98
Alumnos en prácticas	0
TOTAL	98

Un total de 263.803 personas fueron atendidas por el Parque Nacional del Teide en el año 2014. En esta cifra se incluyen autorizaciones concedidas para realizar aprovechamientos y actividades, así como distintos servicios de uso público prestados por la Administración, entre los que se incluye información, rutas guiadas con público en general y los alumnos y profesores que han participado en el programa de apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de Tenerife. Los 23.083 permisos al cráter incluyen a 61.643 personas.

El número de visitantes, las personas atendidas por el Parque Nacional y el porcentaje con respecto al total es el siguiente:

AÑO	Nº VISITANTES PARQUE NACIONAL	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE (%)
2009	3.052.830	211.959	6,94
2010	2.407.480	258.953	10,75
2011	2.731.484	323.773	11,85
2012	2.660.854	284.835	10,70
2013	3.292.247	270.333	8,21
2014	3.212.632	263.803	8,21



7.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1.- POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental, aprobada por la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias el 7 de marzo de 2003, ha sido validada y aprobada por el Viceconsejero de Política Territorial con fecha 19 de junio de 2012.

La Política Ambiental constituye el conjunto de directrices y objetivos generales que guían las actuaciones del Parque Nacional en relación con la protección del medio ambiente. El Parque Nacional del Teide tiene como principios inspiradores, los siguientes:

Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque.

Respetar el estricto cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos que la organización suscriba y mantener un sistema de gestión ambiental formal que le permita conseguir una mejora continua de su actuación ambiental.



Prevenir la contaminación y establecer objetivos para reducir progresivamente, y en la medida de sus posibilidades, el impacto que la gestión del Parque pueda generar sobre el medio ambiente.

Promover la formación y sensibilización ambiental a todos los niveles, de manera que se conozca la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente y, especialmente, el personal implicado en las tareas de gestión ambiental.

7.2.- DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

7.2.1.- Nivel I. Manual de Gestión Ambiental

Manifiesta el compromiso ambiental del Parque Nacional a través de la definición de los principios expresados en la Política Ambiental, documenta las funciones y responsabilidades ambientales clave, describe las normas generales de funcionamiento adoptadas por la Dirección y objetivos ambientales, así como las principales interacciones de los elementos del Sistema. Al mismo tiempo, relaciona y proporciona una orientación básica para el desarrollo de los procedimientos necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

El Manual constituye una referencia básica para definir, desarrollar, implantar y mantener dicho Sistema, atendiendo a los requisitos exigidos por el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

7.2.2.- Nivel II. Procedimientos Ambientales

Son documentos complementarios del Manual cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Definen una serie de pasos de obligado cumplimiento, para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

7.2.3.- Nivel III. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

a) Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaboran dependiendo de su necesidad y, a fin de regular distintas actividades.

b) Documentación externa

Se trata de documentación que no ha sido generada por el propio Parque Nacional, por ejemplo la relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, así como cualquier tipo de documentación técnica.

c) Otros documentos

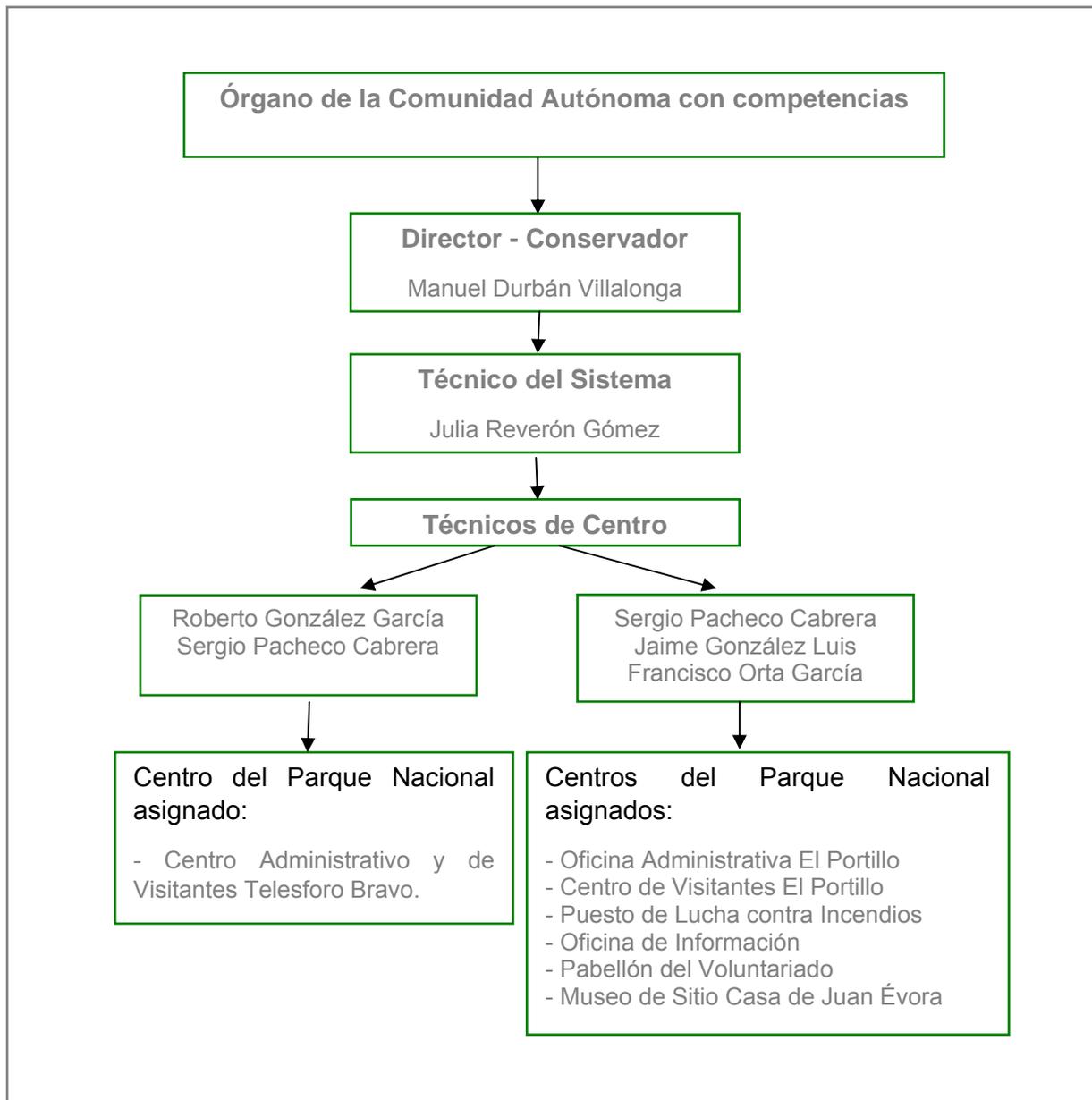
Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, es el caso de la declaración ambiental, de listados, inventarios, etc.

7.2.4.- Nivel IV. Registros Ambientales

Este nivel de documentación constituye la información generada en la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones

7.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Sistema de Gestión Ambiental ha establecido una estructura jerárquica para la distribución de funciones. En el primer nivel se encuentra el Órgano de la Comunidad Autónoma de Canarias con competencias en la materia y en un ámbito inferior la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, del Técnico del Sistema de Gestión Ambiental y de los Técnicos de Centro, tal y como se recoge en el organigrama siguiente:



8.- ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

8.1.- DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Se agrupan en emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos, consumos y ruido.

El Parque Nacional ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales, en la que diferencia entre directos, indirectos y potenciales:

- Aspecto ambiental directo: es el generado por las actividades o servicios en condiciones normales de operación. Se consideran también los aspectos ambientales derivados de las condiciones anormales de funcionamiento y, aquellos procedentes de actividades que, aunque no son habituales, se presentan de forma prevista o planificada.
- Aspecto ambiental indirecto: el que se origina como consecuencia del desarrollo de actividades sobre las que el Parque Nacional no tiene pleno control en la gestión.
- Aspecto ambiental potencial: el que se produce como consecuencia de condiciones no previstas o planificadas, causadas por incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, que ocasionan daño al medio ambiente.

La identificación de un aspecto conlleva su correspondiente y automática evaluación. La evaluación de aspectos ambientales se realiza con el fin de determinar aquellos que son significativos para el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental importante. La significancia (S) se evalúa en función de los dos criterios siguientes:

- Cuantitativos: significancia asociada al volumen/magnitud del aspecto.
- Cualitativos: significancia asociada a las características del aspecto, tomando como referencia la normativa legal aplicable.

La fórmula aplicada en la evaluación de aspectos es la siguiente:

$$\text{Significancia (S)} = \text{Cuantitativo} \times \text{Cualitativo}$$

Para el cálculo de la "Significancia" (S) de cada aspecto ambiental se opera multiplicando el valor de los criterios cuantitativos, a calificar entre las puntuaciones 3, 2, 1, siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable, por el valor de los cualitativos, a puntuar entre 3, 2, 1, siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable.

El límite que establece la significancia será igual a la valoración máxima que pueda alcanzar un aspecto menos el valor mínimo, dividido entre dos.

$$(V_{\text{máx}} - V_{\text{mín}}) / 2.$$

Se evaluarán como significativos aquellos aspectos cuyo valor de evaluación sea mayor al límite establecido:

Si $S > 4$ el aspecto es significativo
Si $S \leq 4$ el aspecto es no significativo

En este apartado de la Declaración Ambiental únicamente se incluyen los aspectos ambientales significativos directos e indirectos y el impacto ambiental asociado. Los aspectos ambientales potenciales identificados se han evaluado como no significativos, englobando incendios en las instalaciones del Parque Nacional, incendios forestales y conatos, inundaciones en infraestructuras, derrames en grupos electrógenos, avería/fallo depósitos de equipos con gases refrigerantes (pérdida de gas) y situación de emergencia por contaminación de la bacteria *Legionella pneumophilla*.



8.2.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

ASPECTO		CRITERIOS DE VALORACIÓN				SIGNIFICANCIA (S)		IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Descripción	Actividad / Infraestructura	CUANTITATIVO	P1	CUALITATIVO	P2	S (P1 x P2)	¿SIGNIFICATIVO? > 4	
Residuos Vidrio	Territorio del Parque Nacional del Teide.	Cantidad generada del residuo en t / nº visitantes Parque (> 10 % respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
		Cantidad generada del residuo en t / nº visitantes Parque (±10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos o especiales	2			
		Cantidad generada del residuo en t / nº visitantes Parque (<- 10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros)	1			
Papel y Cartón	Territorio del Parque Nacional del Teide.	Cantidad generada del residuo en t / nº visitantes Parque (> 10 % respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
		Cantidad generada del residuo en t / nº visitantes Parque (±10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos o especiales	2			
		Cantidad generada del residuo en t / nº visitantes Parque (<- 10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros)	1			

Lodos de fosa séptica	Mantenimiento de la instalación de depuración. Instalaciones del Parque Nacional	Cantidad generada del residuo en t (> 10 % respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
		Cantidad generada del residuo en t / N° visitantes Parque (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos o especiales	2			
		Cantidad generada del residuo en t (<-10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros)	1			
Aceites de motor (grupos electrógenos)	Cambios de aceite en la revisión periódica (operaciones mantenimiento preventivo)	Cantidad generada del residuo en kg / n° de grupos electrógenos (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / n° de grupos electrógenos (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg / n° de grupos electrógenos. (<10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc...)	1			
Filtros de aceite y combustible de los grupos electrógenos	Cambio de filtros de grupos electrógenos	Cantidad generada del residuo en kg / n° de grupos electrógenos (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / n° de grupos electrógenos (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg / n° de grupos electrógenos (<10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc...)	1			

Filtros de aire de los grupos electrógenos	Cambio de filtros de grupos electrógenos	Cantidad generada del residuo en kg / nº de grupos electrógenos (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de grupos electrógenos (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de grupos electrógenos (<10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			
Envases contaminados	Eliminación de envases de productos peligrosos utilizados	Cantidad generada del residuo en kg (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	9	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg (<-10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			
Lámparas y tubos fluorescentes	Cambio de fluorescentes y lámparas usadas	Cantidad generada del residuo en kg (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg (<-10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			

Pilas, baterías y acumuladores	Cambio de baterías usadas	Cantidad generada del residuo en kg / nº usuarios (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	9	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / nº usuarios (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en Kg. / nº usuarios (<10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			
Baterías vehículos a motor	Cambios de baterías de los vehículos a motor (lo gestiona el taller de reparación)	Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (<10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			
Aceite usado vehículos a motor	Cambios de aceite de los vehículos a motor (lo gestiona el taller de reparación)	Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (<10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			

Filtros de aceite vehículos a motor	Cambio de filtros de vehículos a motor (lo gestiona el taller de reparación).	Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (<-10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			
Filtros de aire de vehículos a motor	Cambio de filtros de vehículos a motor (lo gestiona el taller de reparación).	Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	6	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg / nº de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (<-10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			

Filtros de gasoil vehículos a motor	Cambio de filtros de vehículos a motor (lo gestiona el taller de reparación)	Cantidad generada del residuo en kg / n° de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (>10% respecto al año anterior).	3	Peligrosos	3	9	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales por sustancias peligrosas.
		Cantidad generada del residuo en kg / n° de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (± 10 % respecto al año anterior).	2	Asimilable a urbanos	2			
		Cantidad generada del residuo en kg / n° de km recorridos por los vehículos a motor del Parque (<-10% respecto al año anterior).	1	Inertes (escombros, chatarra, etc.)	1			
Vertido de aguas residuales	Uso sanitario Centro de Visitantes El Portillo	Cantidad de agua que se ha consumido / n° visitantes (>10% respecto al año anterior).	3	Vertidos de tipo industrial	3	6	S	Contaminación del suelo y las aguas.
		Cantidad de agua que se ha consumido/ n° de visitantes (± 10 % respecto al año anterior).	2	Vertidos asimilables a urbanos.	2			
		Cantidad de agua que se ha consumido / n° visitantes (<-10% respecto al año anterior).	1	Vertido con escasa o sin carga de contaminantes (pluviales).	1			
Combustible vehículos	Transporte de personal y materiales	Cantidad de gasoil que se ha consumido / km realizados (>10% respecto al año anterior).	3	Rendimiento bajo o medio del vehículo (E, F, G o D).	3	9	S	Consumo de recursos no renovables.
		Cantidad de gasoil que se ha consumido / km realizados (± 10 % respecto al año anterior).	2	Rendimiento alto del vehículo (A o B)	2			
		Cantidad de gasoil que se ha consumido / km realizados (≥ -10 % respecto al año anterior).	1	Se emplean vehículos híbridos o eléctricos.	1			

Combustible grupos electrógenos	Alimentación eléctrica Centro Telésforo Bravo	Cantidad de combustible que se ha consumido (>10% respecto al año anterior).	3	Se emplea como combustible gasolina o diesel.	3	6	S	Consumo de recursos no renovables.
		Cantidad de combustible que se ha consumido (± 10 % respecto al año anterior).	2	Se emplea como combustible gasolina o diesel con un porcentaje $\leq 25\%$ de biocombustibles.	2			
		Cantidad de combustible que se ha consumido ($\geq -10\%$ respecto al año anterior).	1	Se emplea como combustible gasolina o diesel con un porcentaje $> 25\%$ de biocombustibles.	1			
Agua	Uso sanitario y limpieza Pabellón de Visitas	Cantidad de agua que se ha consumido/ nº de visitantes (>10% respecto al año anterior).	3	Agua de manantial	3	6	S	Agotamiento de recursos naturales.
		Cantidad de agua que se ha consumido/ nº de visitantes (± 10 % respecto al año anterior).	2	Agua de red	2			
		Cantidad de agua que se ha consumido/ nº de visitantes (<-10% respecto al año anterior) o menor a 24 m3 empleado año.	1	Agua de red con más de un 25% de agua reciclada o de lluvia	1			
Agua	Uso sanitario y limpieza Centro de visitantes El Portillo	Cantidad de agua que se ha consumido/ nº de visitantes (>10% respecto al año anterior).	3	Agua de manantial	3	6	S	Agotamiento de recursos naturales.
		Cantidad de agua que se ha consumido/ nº de visitantes (± 10 % respecto al año anterior).	2	Agua de red	2			
		Cantidad de agua que se ha consumido/ nº de visitantes (<-10% respecto al año anterior).	1	Agua de red con más de un 25% de agua reciclada o de lluvia.	1			

Agua	Riego de jardines Centro Telésforo Bravo	Cantidad de agua que se ha consumido/m2 jardín (>10% respecto al año anterior).	3	Agua de pozo	3	6	S	Agotamiento de recursos naturales.
		Cantidad de agua que se ha consumido/m2 jardín (± 10 % respecto al año anterior).	2	Agua de red	2			
		Cantidad de agua que se ha consumido / m2 jardín (<-10% respecto al año anterior).	1	Agua de red con más de un 25% de agua reciclada o de lluvia.	1			
Tóner/Tinta	Impresión y copia de documentos Telésforo Bravo	Cantidad de tóner consumido en unidades / número de empleados (>10% respecto al año anterior).	3	Cartuchos no reciclados	3	6	S	Consumo de recursos limitados.
		Cantidad de tóner consumido en unidades / número de empleados (± 10 % respecto al año anterior).	2	Cartuchos reciclados	2			
		Cantidad de tóner consumido en unidades / número de empleados (<-10% respecto al año anterior).	1	Cartuchos con Certificado Ambiental	1			
Productos de limpieza	Limpieza instalaciones	Cantidad consumida / nº de empleados (>10% respecto al año anterior).	3	Contiene algún producto peligroso.	3	9	S	Consumo de recursos.
		Cantidad consumida / nº empleados (± 10 % respecto al año anterior).	2	No contiene productos peligrosos.	2			
		Cantidad consumida / nº de empleados (<-10% respecto al año anterior).	1	Productos con Certificado Ambiental o etiqueta ecológica.	1			

8.3.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

ASPECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN				SIGNIFICANCIA (S)		OBSERVACIONES
	Descripción	CUANTITATIVO	P1	CUALITATIVO	P2	S (P1 x P2)	
INCIDENCIA AMBIENTAL DE LOS VISITANTES Y USUARIOS DEL PARQUE NACIONAL (emisiones, ruidos y vibraciones, consumo de energía y de agua).	Cantidad de visitantes del Parque (> 10% respecto al año anterior).	3	Carencia de concienciación ambiental: Incumplimiento de las normas de uso y disfrute del Parque, daños a la propiedad, proliferación descontrolada de residuos, circulación habitual por zonas prohibidas, perjuicio o extracción de la fauna, flora y/o material geológico.	3	6	S	Año 2012. Visitantes: 2.660.854 personas. Año 2013: 3.292.247 personas.
	Cantidad de visitantes del Parque ($\pm 10\%$ respecto al año anterior).	2	Se puede mejorar la sensibilidad ambiental de los visitantes: Residuos mal segregados, desperdicio agua, emisión innecesaria de ruido.	2			
	Cantidad de visitantes del Parque (<-10% respecto al año anterior).	1	Mayoritariamente se desarrolla una actividad respetuosa y sostenible con el entorno.	1			

9.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

9.1.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2014

El Programa de Gestión Ambiental describe las actuaciones ambientales necesarias para lograr los objetivos y las metas establecidas, así como los plazos, las responsabilidades y los recursos para alcanzarlos.

- Los objetivos: son fines medioambientales de carácter general que el Parque Nacional establece.
- Las metas: constituyen requisitos detallados de actuación, derivadas de los objetivos medioambientales, que es necesario establecer y cumplir para lograrlos.
- Los plazos: establecen el espacio de tiempo imprescindible para el logro de los objetivos propuestos.
- Las responsabilidades: recaen en las personas que tienen competencias para el cumplimiento de las metas.
- Los recursos que permiten alcanzar las metas son tanto humanos como materiales. Los de carácter económico definen el valor monetario necesario para la consecución de las metas. En la valoración económica de las metas se utiliza el baremo siguiente para su evaluación:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ No estimable o despreciable ○ Bajo: inferior a 3.000 € ○ Medio: 3.001 - 12.000 € ○ Alto: 12.001 - 30.000 € ○ Muy alto: superior a 30.000 € |
|--|

Los objetivos propuestos en el año 2014 están referidos a la Política Ambiental y a principios y compromisos incluidos en el Plan Rector de Uso y Gestión, a mejoras en el desempeño ambiental y a aspectos ambientales significativos.

<p>OBJETIVO 1</p> <p>Recolectar semillas de, al menos, el 30% de los endemismos canarios presentes en el Parque Nacional, que no se han recolectado en años anteriores, en cantidad suficiente para conseguir un stock en vivero, que permita abordar campañas de restauración en años sucesivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo concuerda con la Política Ambiental y con los principios y compromisos del Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide. • El Plan de Actividades del Parque Nacional del Teide del año 2014 incluye inversiones y actuaciones para la regeneración del matorral de cumbre. • El ámbito de actuación del objetivo es el Parque Nacional del Teide. • Este objetivo es continuación del establecido en el año 2013 en el Programa de Gestión Ambiental.
--	--

<p style="text-align: center;">OBJETIVO 2</p> <p>Incrementar en un 25% el número de especies amenazadas sobre las que se abordan programas de conservación específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo concuerda con la Política Ambiental y con los principios y compromisos del Decreto 153/2002. • El Plan de Actividades del Parque Nacional del Teide del año 2014 contempla inversiones y actuaciones en el rescate genético de flora amenazada. • Este objetivo se definió en el Programa de Gestión Ambiental del Parque Nacional del año 2012, pero debido a recortes presupuestarios no se pudieron abordar los trabajos. • El ámbito de actuación del objetivo es el Parque Nacional del Teide.
<p style="text-align: center;">OBJETIVO 3</p> <p>Reducir en un 75% el uso de productos fitosanitarios de línea no ecológica en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo está referido al aspecto ambiental consumo de fitosanitarios en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. • La definición de este objetivo supone una mejora ambiental en el jardín. • Este objetivo es una continuación del definido para el año 2013, pero el alcance es superior, al reducir en un 75% el consumo de productos fitosanitarios de línea no ecológica.
<p style="text-align: center;">OBJETIVO 4</p> <p>Reducir en un 60% el uso de abonos químicos en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo está referido al aspecto ambiental consumo de abonos en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. • Este objetivo tiene como finalidad aumentar con respecto al año 2013 el consumo de abonos orgánicos y disminuir el uso de abonos químicos en el Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.
<p style="text-align: center;">OBJETIVO 5</p> <p>Reducir el consumo de agua del Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo en un 5% con respecto al año 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo está referido a un aspecto ambiental significativo, consumo de agua en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.
<p style="text-align: center;">OBJETIVO 6</p> <p>Consumir un 20% de papel reciclado, del total de papel utilizado en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo está referido al aspecto ambiental significativo consumo de papel en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.

Objetivo 1: Recolectar semillas de, al menos, el 30% de los endemismos canarios presentes en el Parque Nacional, que no se han recolectado en años anteriores, en cantidad suficiente para conseguir un stock en vivero, que permita abordar campañas de restauración en años sucesivos.					
Indicadores: Porcentaje de especies sobre las que se realiza recolecta de semillas. * <i>Datos de partida:</i> Se dispone de semillas del 30% de los endemismos canarios presentes en el Parque Nacional y el objetivo es alcanzar el 60%. Los endemismos canarios existentes en el territorio del Parque Nacional ascienden a 63, siendo el 60% de esta cantidad 38.					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Ejecutar actividades de conservación y mejora del matorral de cumbre del Parque Nacional del Teide.	Director - Conservador del Parque Nacional del Teide.	Enero - diciembre.	Empresa externa.	Medio.

Objetivo 2: Incrementar en un 25% el número de especies amenazadas sobre las que se abordan programas de conservación específicos.					
Indicadores: Porcentaje de especies amenazadas sobre las que se abordan programas de conservación específicos. * <i>Datos de partida:</i> las especies amenazadas sobre las que se ejecutan programas de conservación son cuatro y el objetivo es incluir a cinco especies.					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Elaborar el modificado de la "Propuesta de Rescate Genético de Flora Amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado".	Director-Conservador del Parque Nacional del Teide.	Enero - junio.	Recursos propios	No estimable.
Meta 2	Aprobar el modificado de la "Propuesta de Rescate Genético de Flora Amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado".	Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias.	Mayo - julio	Recursos propios	No estimable.
Meta 3	Ejecutar el modificado de la "Propuesta de Rescate Genético de Flora Amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado".	Director-Conservador del Parque Nacional del Teide.	Julio - diciembre.	Empresa externa	Alto.

Objetivo 3: Reducir en un 75% el uso de productos fitosanitarios de línea no ecológica en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.					
Indicadores: Datos de utilización de productos fitosanitarios de línea ecológica en el jardín.					
* <i>Datos de partida:</i> el 64,3% de los productos fitosanitarios que se utilizan en el jardín son de línea ecológica y, el objetivo es conseguir que el 75% de las sustancias a aplicar contengan principios activos ecológicos.					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Adquirir, según necesidades de las especies vegetales del jardín, productos fitosanitarios de línea ecológica.	Encargado del jardín.	Enero - diciembre	Recursos propios.	Bajo
Meta 2	Realizar un seguimiento de las aplicaciones de productos fitosanitarios en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.	Encargado del jardín-Técnico del Sistema de Gestión Ambiental.	Enero - diciembre	Recursos propios.	Bajo

Objetivo 4: Reducir en un 60% el uso de abonos químicos en el Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.					
Indicadores: Datos de utilización de abono orgánico procedente de los restos de poda en el jardín.					
* <i>Datos de partida:</i> en el año 2013 el consumo de abonos orgánicos en el jardín han supuesto el 100% y el objetivo es que en 2014 se continúe con la reducción de abonos químicos en un 60%.					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Realizar podas de las especies existentes en el jardín.	Encargado del jardín	Enero-diciembre	Recursos propios	No estimable
Meta 2	Elaborar compostaje a partir de los restos vegetales de la poda.	Encargado del jardín	Enero - diciembre	Recursos propios	No estimable
Meta 3	Realizar un seguimiento de los datos de abono orgánico empleados en el jardín.	Encargado del jardín-Técnico del Sistema de Gestión Ambiental.	Enero - diciembre	Recursos propios	No estimable

Objetivo 5: Reducir el consumo de agua del Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo en un 5% con respecto al año 2013.					
Indicadores: Datos, en m ³ , de consumo de agua del Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.					
* <i>Datos de partida:</i> El consumo de agua en el año 2013 en el Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo fue de 497 m ³ y el objetivo es reducir en 2014 esta cantidad en un 5%.					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Dosificar las necesidades de agua, atendiendo a las características de cada grupo de especies de plantas del jardín.	Encargado del jardín	Enero - diciembre.	Recursos propios.	No estimable.
Meta 2	Realizar un seguimiento de los datos del contador de agua.	Técnico del Sistema de Gestión Ambiental	Enero – diciembre.	Recursos propios.	No estimable.

Objetivo 6: Consumir un 20% de papel reciclado, del total de papel utilizado en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.					
Indicadores: Datos de consumo de papel reciclado en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.					
* <i>Datos de partida:</i> en depósito se dispone de 46 cajas de Red Label Papel, de 5 paquetes, A4, de 80 g/m ² .					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Solicitar precios de papel reciclado a distintos proveedores.	Técnico del Sistema de Gestión Ambiental	Julio - agosto.	Recursos propios	No estimable
Meta 2	Adquirir papel reciclado.	Técnico del Sistema de Gestión Ambiental	Agosto - septiembre.	Recursos propios	No estimable
Meta 3	Poner a disposición del personal papel reciclado.	Técnico del Sistema de Gestión Ambiental	Septiembre - diciembre.	Recursos propios	No estimable
Meta 4	Seguimiento del consumo de papel reciclado.	Técnico de Sistema de Gestión Ambiental	Septiembre - diciembre.	Recursos propios	No estimable

9.2.- SEGUIMIENTO Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DEL AÑO 2014

En este apartado se describen y analizan las metas de cada objetivo propuesto y su grado de consecución en porcentajes:

Objetivo 1: Recolectar semillas de, al menos, el 30% de los endemismos canarios presentes en el Parque Nacional, que no se han recolectado en años anteriores, en cantidad suficiente para conseguir un stock en vivero, que permita abordar campañas de restauración en años sucesivos.			
Indicadores: Porcentaje de especies sobre las que se realiza recolecta de semillas.			
* <i>Datos de partida:</i> Se dispone de semillas del 30% de los endemismos canarios presentes en el Parque Nacional y el objetivo es alcanzar el 60%. Los endemismos canarios existentes en el territorio del Parque Nacional ascienden a 63, siendo el 60% de esta cantidad 38.			
	METAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCIÓN (%)
Meta 1	Ejecutar actividades de conservación y mejora del matorral de cumbre del Parque Nacional del Teide.	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta se aprobó el 1 de agosto de 2013 por el Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, y comprendía ese año y el 2014, por lo que se ha continuado ejecutando durante esta anualidad actividades de conservación y mejora del matorral de cumbre en el Parque Nacional. - A fecha 31 de diciembre de 2014 se han recolectado 23 especies distintas de un total de 44 recogidas en el Parque Nacional en las actividades de conservación y mejora del matorral de cumbre. - En términos de porcentajes, en el año 2014 se recolectan el 36,5% de especies diferentes a las del año precedente, de un total de 44 especies (69,8%) de las que se recogieron semillas en el Parque Nacional. 	El porcentaje de semillas de especies recogidas en el año 2014 fue del 69,8%, habiéndose recolectado de especies distintas a las del 2013 el 36,5%, proporción que es superior a la prevista en el objetivo del 30%, por lo que su grado de ejecución es del 100%.



Objetivo 2: Incrementar en un 25% el número de especies amenazadas sobre las que se abordan programas de conservación específicos.			
Indicadores: Porcentaje de especies amenazadas sobre las que se abordan programas de conservación específicos.			
* Datos de partida: las especies amenazadas sobre las que se ejecutan programas de conservación son cuatro y el objetivo es incluir a cinco especies.			
	METAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCIÓN (%)
Meta 1	Elaborar el modificado de la "Propuesta de Rescate Genético de Flora Amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado".	Entre los meses de enero y julio se elaboró la "Propuesta de Rescate Genético de Flora Amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado".	Las especies amenazadas sobre las que se ejecutaban programas de conservación eran cuatro y a partir de 2014 se incluye por primera vez una quinta, <i>Dactylis metlesicsi</i> (jopillo de cumbre). Su inclusión en los programas de conservación tiene como finalidad conocer sus patrones demográficos para establecer pautas adecuadas de gestión de sus poblaciones. Las tres metas programadas de este objetivo se cumplieron, por lo que su grado de consecución es del 100%, incrementándose en un 25% el número de especies amenazadas sobre las que se abordan programas de conservación específicos: <i>Stemmacantha cynaroides</i> , <i>Helianthemum juliae</i> , <i>Silene nocteolens</i> , <i>Bencomia exstipulata</i> y <i>Dactylis metlesicsi</i> .
Meta 2	Aprobar el modificado de la "Propuesta de Rescate Genético de Flora Amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado".	El documento modificado de la Propuesta se aprobó por el Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias con fecha 3 de julio de 2014.	
Meta 3	Ejecutar el modificado de la "Propuesta de Rescate Genético de Flora Amenazada y Seguimiento Ecológico Integrado".	- La ejecución de la Propuesta se realiza a partir de la fecha de su aprobación por el Consejero mencionado, el 3 de julio de 2014, hasta el término de la anualidad. - Las especies incluidas en programas de conservación específicos son <i>Stemmacantha cynaroides</i> , <i>Helianthemum juliae</i> , <i>Silene nocteolens</i> , <i>Bencomia exstipulata</i> y <i>Dactylis metlesicsi</i> .	



AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación



28 DIC. 2015

Objetivo 3: Reducir en un 75% el uso de productos fitosanitarios de línea no ecológica en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.			
Indicadores: Datos de utilización de productos fitosanitarios de línea ecológica en el jardín.			
* <i>Datos de partida:</i> el 64,3% de los productos fitosanitarios que se utilizan en el jardín son de línea ecológica y, el objetivo es conseguir que el 75% de las sustancias a aplicar contengan principios activos ecológicos.			
	METAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCIÓN (%)
Meta 1	Adquirir, según necesidades de las especies vegetales del jardín, productos fitosanitarios de línea ecológica.	En el mes de septiembre de 2014 se han comprado dos productos fitosanitarios no ecológicos, Confidor (insecticida) y Aliette (fungicida), dada la presencia generalizada de mosca blanca y <i>Phytophthora ingestans</i> en plantas del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.	En el año 2014 no fue necesario aplicar productos fitosanitarios de naturaleza alguna como medida genérica de mantenimiento del jardín. La proliferación en verano de plantas con mosca blanca y el hongo <i>Phytophthora infestans</i> , ocasionó la aplicación por vía de urgencia del insecticida Confidor y del fungicida Aliette. Para estos casos los productos ecológicos se han revelado siempre ineficaces.
Meta 2	Realizar un seguimiento de las aplicaciones de productos fitosanitarios en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.	- En el año 2014 no se han realizado aplicaciones de productos fitosanitarios de línea ecológica en el jardín. - Los productos fitosanitarios no ecológicos, Confidor y Aliette se aplicaron vía radicular del 10 al 30 de septiembre de 2014. Las dosis aplicadas fueron de 0,07% (4 litros) en el caso de Confidor y de 0,07% (1kg) en Aliette.	En el año 2014 se ha reducido en un 80% el uso de productos fitosanitarios de línea no ecológica en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. En 2014 se realiza en el mes de septiembre una aplicación, mientras en la anualidad del 2013 se efectuaron cinco aplicaciones de productos fitosanitarios de línea no ecológica en el jardín, repartidas en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.



AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

28 DIC. 2015

Objetivo 4: Reducir en un 60% el uso de abonos químicos en el Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.			
Indicadores: Datos de utilización de abono orgánico procedente de los restos de poda en el jardín.			
<i>* Datos de partida:</i> en el año 2013 el consumo de abonos orgánicos en el jardín han supuesto el 100% y el objetivo es que en 2014 se continúe con la reducción de abonos químicos en un 60%.			
	METAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCCIÓN (%)
Meta 1	Realizar podas de las especies existentes en el jardín.	En febrero se podó 480 kg, en mayo 200 kg de la laurisilva del Jardín y en noviembre 418 kg, lo que hace un total de 1.098 kg de poda.	Durante el año 2014 no se realizó en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes abonado ni orgánico ni químico, estando prevista la utilización de compostaje en los primeros meses de 2015.
Meta 2	Elaborar compostaje a partir de los restos vegetales de la poda.	Los productos vegetales resultantes de las podas realizadas en los meses de febrero, mayo y noviembre se trituraron y se han mantenido en dos contenedores de 100 kg, en los que se realizan labores para obtener un producto idóneo para el abono.	Este objetivo se ha cumplido al 100%, en la medida de que se han logrado las metas establecidas y no se han utilizado abonos químicos en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.
Meta 3	Realizar un seguimiento de los datos de abono orgánico empleados en el jardín.	En septiembre de 2014 se aplica terrasorb, que es un abono orgánico a base de algas para compensar la situación de estrés postestival de las plantas. En estas situaciones el compostaje obtenido en estas dependencias es insuficiente en cantidad y calidad.	



Objetivo 5: Reducir el consumo de agua del Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo en un 5% con respecto al año 2013.			
Indicadores: Datos, en m ³ , de consumo de agua del Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.			
* Datos de partida: El consumo de agua en el año 2013 en el Jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo fue de 497 m ³ y el objetivo es reducir en 2014 esta cantidad en un 5%.			
	METAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCIÓN (%)
Meta 1	Dosificar las necesidades de agua, atendiendo a las características de cada grupo de especies de plantas del jardín.	<ul style="list-style-type: none"> - El jardinero ha realizado un control de las acciones necesarias para que las plantas reciban el agua que necesitan. - En el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo desde mayo a septiembre de 2014 se llevan a cabo dos riegos a la semana, excepto en aquellas parcelas con plantas más delicadas que necesitan tres o, en el caso de los sauces, que se riegan a diario con temperaturas elevadas. - Se ha procedido a revisar la red de goteros del jardín para optimizar su funcionamiento. 	No se ha conseguido reducir el consumo de agua en el jardín en un 5% con respecto al gasto del año 2013, sin embargo las dos metas programadas se han llevado a cabo, a pesar de que el objetivo no se ha cumplido.
Meta 2	Realizar un seguimiento de los datos del contador de agua.	<ul style="list-style-type: none"> - En el periodo de enero a mediados de abril del año 2014 se consume una cantidad de agua menor que en el mismo periodo de 2013, debido a que se producen lluvias. - A partir del 13 de abril ascienden los gastos de agua en el jardín, debido a la necesidad de aportar durante la primavera-verano y parte del otoño riegos en mayor cuantía que en el año anterior, al objeto de no debilitar en exceso a las plantas como sucedió en 2013. Los periodos con más consumo de agua en el jardín durante el año 2014 han sido del 13 de agosto al 13 de septiembre y del 13 de septiembre al 13 de octubre, con un gasto de 105,237 m³ y 140,475 m³, respectivamente. En septiembre de 2014 se comienzan a aplicar fitosanitarios y abonos vía radicular, que incrementan las necesidades de agua para alcanzar la dilución recomendada por el fabricante. - A partir del 13 de noviembre disminuye el consumo de agua a 43,765 m³. - En el año 2014 se gastan 175,209 m³ de agua más que en 2013, diferencia notoria, pero debida a las necesidades de las plantas. 	

Objetivo 6: Consumir un 20% de papel reciclado, del total de papel utilizado en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.			
Indicadores: Datos de consumo de papel reciclado en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.			
* <i>Datos de partida:</i> en depósito se dispone de 46 cajas de Red Label Papel, de 5 paquetes, A4, de 80 g/m ² .			
	METAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCIÓN (%)
Meta 1	Solicitar precios de papel reciclado a distintos proveedores.	Se solicitaron y presentaron ofertas de papel reciclado las empresas Canon España, S.A. y la Librería El Aula.	Este objetivo con sus metas se ha cumplido en un 100%. Más de la mitad del papel que se consume en los meses de octubre, noviembre y diciembre es reciclado (55,55%).
Meta 2	Adquirir papel reciclado.	- El Director-Conservador aprobó el gasto de papel reciclado de 80 gr con fecha 29 de agosto de 2014, en el que se adquirirían 10 cajas. - Se remitió a Canon España, S.A. un pedido de papel reciclado con fecha 3 de septiembre de 2014. - Según información aportada por personal de Canon de 23 de septiembre, el pedido se extravió y se tuvo que solicitar de nuevo.	
Meta 3	Poner a disposición del personal papel reciclado.	Con fecha 30 de septiembre se pone a disposición de los trabajadores el papel reciclado adquirido.	
Meta 4	Seguimiento del consumo de papel reciclado.	En los meses de octubre, noviembre y diciembre se gastaron 10 cajas de papel reciclado, mientras de julio a diciembre se consumieron 8 cajas de papel blanco existente en depósito del Parque Nacional.	



9.3.- PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL AÑO 2015

Los objetivos propuestos en el año 2015 están referidos, fundamentalmente, a:

- Las directrices establecidas en la Política Ambiental del Parque Nacional, y en concreto, a los principios siguientes:
 - Proteger la flora y vegetación autóctonas.
 - Conseguir una mejora continua en las actuaciones ambientales.
 - Prevenir la contaminación y reducir el impacto que la gestión del Parque Nacional genera sobre el medio ambiente.
 - Promover la formación y sensibilización ambiental a todos los niveles, especialmente del personal implicado en las tareas de gestión ambiental.
- Aspectos ambientales significativos.

La relación de objetivos propuestos es la siguiente:

<p>OBJETIVO 1</p> <p>Recolectar semillas del 75% de los endemismos canarios presentes en el Parque Nacional para conseguir un stock en vivero que permita abordar campañas de restauración en años sucesivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo concuerda con la Política Ambiental y con los principios y compromisos del Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide. • El Plan de Actividades del Parque Nacional del Teide del año 2015 incluye inversiones en la conservación y mejora del retamar de cumbre. • El ámbito de actuación del objetivo es el Parque Nacional del Teide. • Este objetivo se complementa con los establecidos en el Programa de Gestión Ambiental de los años 2013 y 2014.
<p>OBJETIVO 2</p> <p>Reducir en un 20% los residuos de material absorbente (sepiolita y trapos), generados en instalaciones del Parque Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo está referido a un aspecto ambiental significativo y supone una mejora ambiental, al proyectarse reducir un residuo derivado de las actividades de gestión del Parque Nacional.
<p>OBJETIVO 3</p> <p>Reducir en un 15% el promedio bimensual del consumo de combustible en el Museo de Sitio Casa de Juan Évora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este objetivo concuerda con una directriz establecida en la Política Ambiental. • Este objetivo supone una disminución del consumo de combustible y, la consiguiente reducción de las emisiones y el ruido generado por el grupo electrógeno, potenciando el uso de energía solar fotovoltaica.

OBJETIVO 4

Lograr que el 90% del personal del Parque Nacional participe en las actividades de concienciación y formación planificadas.

- Este objetivo se ajusta a los criterios de la Política Ambiental establecidos por el Parque Nacional. Conlleva emprender acciones encaminadas a implicar al personal de la organización mediante su concienciación y formación.



Objetivo 1: Recolectar semillas del 75% de los endemismos canarios presentes en el Parque Nacional para conseguir un stock en vivero que permita abordar campañas de restauración en años sucesivos.

Indicadores: Porcentaje de especies sobre las que se realiza recolecta de semillas.

* *Datos de partida:* Se han recolectado semillas del 60% de los endemismos canarios presentes en el Parque Nacional y el objetivo es alcanzar el 75%. Los endemismos canarios existentes en el territorio del Parque Nacional ascienden a 63, siendo el 75% de esta cantidad 47.

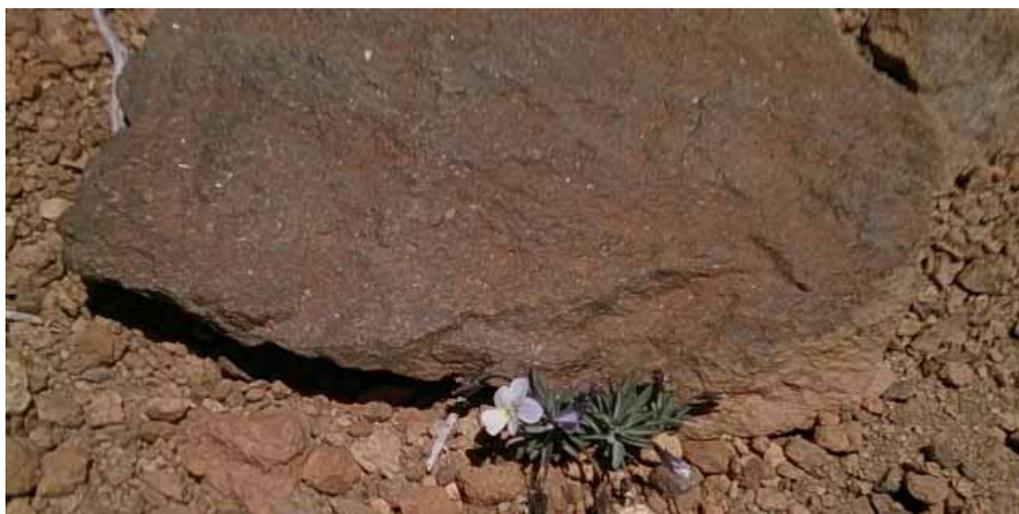
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Dotar de presupuesto en el Plan de Actividades del año 2015 la conservación y mejora del retamar de cumbre.	Director-Conservador	Enero-agosto	Recursos propios	No estimable.
Meta 2	Selección de las especies para recolectar semillas.	Área de Conservación del Parque Nacional	Enero-diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 3	Ejecutar las actividades de conservación y mejora del retamar de cumbre.	Director - Conservador del Parque Nacional del Teide.	Enero - diciembre	Empresa externa	Muy alto.
Meta 4	Seguimiento del desarrollo de este objetivo.	Área de Conservación del Parque Nacional	Enero - diciembre	Recursos propios	No estimable.



AENOR Asociación Española de
Normatización y Certificación

28 DIC. 2015

Objetivo 2: Reducir en un 20% los residuos de material absorbente (sepiolita y trapos), generados en instalaciones del Parque Nacional.					
Indicadores: cantidad de residuo de material absorbente producido (sepiolita y trapos).					
<i>Datos de partida: En el año 2014 se han generado 149 kilos de residuos de material absorbente en el Parque Nacional y el objetivo es reducir esta cantidad a 119,2 kilos.</i>					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Informar de la existencia de este objetivo y sus metas.	Director-Conservador	Agosto-diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 2	Extremar las precauciones en las operaciones de repostar combustible y en el mantenimiento de equipos para reducir derrames.	Director-Conservador/ Técnico del Sistema /Técnico de Centro	enero-diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 3	Reforzar la reutilización del material absorbente.	Director-Conservador/Técnico del Sistema /Técnico de Centro	Enero-diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 4	Realizar un seguimiento de las cantidades de residuo de material absorbente generado.	Técnico del Sistema/Técnico de Centro	Enero-diciembre	Recursos propios	No estimable.



Objetivo 3: Reducir en un 15% el promedio bimensual del consumo de combustible en el Museo de Sitio Casa de Juan Évora.					
Indicadores: Número de horas de funcionamiento del grupo electrógeno del Museo de Sitio Casa de Juan Évora.					
<i>* Datos de partida: En el bimestre noviembre-diciembre del año 2014 se consumen 138,6 litros de combustible y el objetivo es disminuir esta cantidad en un 15% (117,81 litros).</i>					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Comunicar la planificación de este objetivo.	Director-Conservador	Agosto-diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 2	Optimizar el uso del grupo electrógeno	Director-Conservador	Agosto-diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 3	Realizar el mantenimiento de la instalación fotovoltaica	Director-Conservador	Agosto-diciembre	Empresa externa	Bajo.
Meta 4	Realizar un seguimiento de los resultados medidos de este objetivo.	Técnico del Sistema / Técnico de Centro	Agosto-diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 5	Revisar posibles medidas de ahorro y eficiencia energética	Director-Conservador / Técnico del Sistema	Agosto-diciembre	Recursos propios	No estimable.

Objetivo 4: Lograr que el 90% del personal del Parque Nacional participe en las actividades de concienciación y formación planificadas.					
Indicadores: Porcentaje del personal asistente a las actividades de concienciación y formación planificadas.					
<i>* Datos de partida: En el año 2014 participaron en las actividades de formación 23 personas, lo que supuso una asistencia del 77% del personal, de un total de 30 trabajadores. El objetivo es que asista el 90% de los trabajadores a estas actividades programadas.</i>					
	Metas	Responsable	Plazos (Inicio-fin)	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Realizar una planificación formativa en base a necesidades e intereses.	Director - Conservador / Técnico del Sistema de Gestión Ambiental	Julio - diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 2	Ejecutar el plan de formación y simulacro del Plan de Autoprotección del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.	Director - Conservador/ Técnico del Sistema de Gestión Ambiental	Julio- diciembre	Recursos propios	No estimable.
Meta 3	Evaluar el grado de aprovechamiento y utilidad para el personal de las actividades de formación y concienciación planificadas.	Técnico del Sistema de Gestión Ambiental	Julio-diciembre	Recursos propios	No estimable.



10.- LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La empresa Asistencia Técnica Industrial, SAE (ATISAE) proporcionó en el año 2014 los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente al Parque Nacional.

En este apartado de la Declaración Ambiental únicamente se indican, por materias, parte de los más importantes requisitos legales:

10.1.- GESTIÓN

- Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/ce de la Comisión.

10.2.- AGUAS

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.
- Decreto 319/1996, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico Insular de Tenerife.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Ley 10/2010, de 27 de diciembre, de modificación de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

10.3.- ENERGÍA

- Decreto 13/2012, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento de registro del certificado de eficiencia energética de edificios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

10.4.- ATMÓSFERA

- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.
- Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.

10.5.- RESIDUOS

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Decreto 51/1995, 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en las Islas Canarias.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Resolución del 21 de septiembre de 2004 del Ilmo. Sr. Director General de Calidad Ambiental por la que se amplía el plazo de almacenamiento de determinados residuos peligrosos en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Decisión 2014/955/UE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento (UE) nº 1357/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

10.6.- IMPACTO AMBIENTAL

- Ley 4/2008, de 12 de noviembre, por la que se introduce en la legislación canaria sobre evaluación ambiental de determinados proyectos la obligatoriedad del examen y análisis ponderado de la alternativa cero.
- Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

10.7.- MEDIO NATURAL

- Ley 14/2014, de 26 de diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales.

10.8.- INCIDENCIA AMBIENTAL

- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Decreto 56/2011, de 4 de marzo, por el que se aprueba la Revisión Parcial del Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT) para su adaptación a las Directrices de Ordenación General, para la racionalización del planeamiento territorial de desarrollo del PIOT y para la puesta de manifiesto de la complementariedad de las infraestructuras portuarias insulares.
- Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.
- Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.
- Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.

10.9.- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

- Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías.
- Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.

10.10.- RUIDO

- Anuncio de 28 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Anuncio de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Orotava, por el que se comunica la aprobación de la ordenanza para la protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de La Orotava.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

10.11.- SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

- Orden de 27 de junio de 2012, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen las normas para la inscripción y funcionamiento del mismo y se regula el Libro Oficial de Movimientos Biocidas.

10.12.- SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención.
- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra incendios.
- Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre.
- Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.

10.13.- SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Decreto 72/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo sísmico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PESICAN).
- Decreto 73/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA).

10.14.- MEDIO NATURAL

- Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

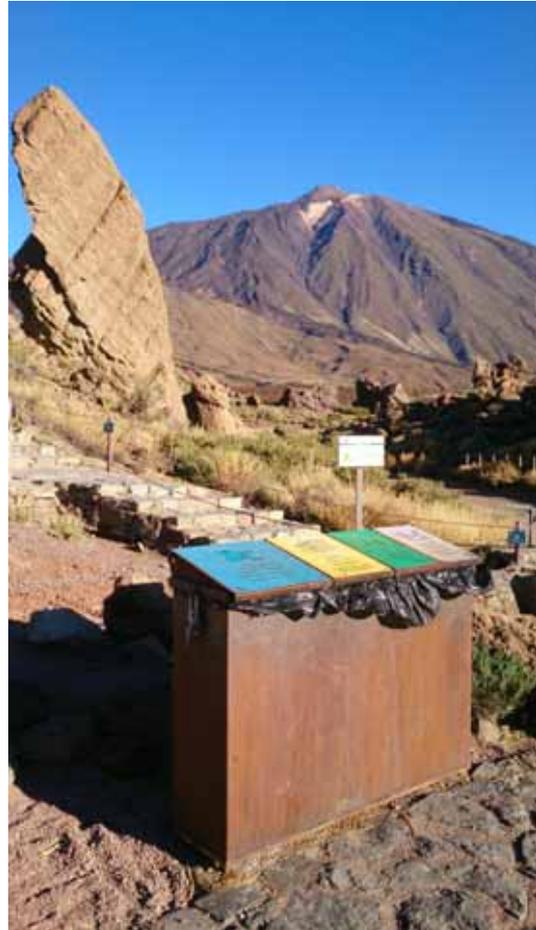


11.- DESEMPEÑO AMBIENTAL

Son los resultados medibles de la gestión que ha realizado el Parque Nacional de sus aspectos ambientales.

El Parque Nacional realiza el seguimiento y control de sus actividades e instalaciones para determinar los impactos ambientales que se pueden ocasionar. Las incidencias ambientales se detectan, fundamentalmente, en los controles analíticos periódicos, en las inspecciones ambientales que se llevan a cabo con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en los procedimientos y en las auditorías que se realizan. Si se detectan acciones que incumplan los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental, se emiten informes de no conformidad y se realizan las oportunas medidas correctoras o preventivas.

Este apartado contiene un extracto de los indicadores básicos, comunica el estado de las licencias de los centros del Parque Nacional, el control de vertidos, emisiones, residuos, consumos y ruido, asimismo, describe los trabajos ejecutados para prevenir y controlar la legionelosis, el aprovechamiento de las aguas del Manantial de Pasajirón y la biodiversidad.



11.1.- INDICADORES BÁSICOS

En este epígrafe se utilizan los indicadores básicos incluidos en el Anexo IV del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

En cada uno de los indicadores básicos se emplea la fórmula ratio $R = A/B$. En esta relación la cifra A indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado y la cifra B el número de trabajadores/año, el número de visitantes/año o el número de usuarios/año.

Los indicadores se relativizan por el número de trabajadores, por el número de visitantes o por ambos al mismo tiempo, según proceda. Asimismo, algunos de los indicadores se calculan por el total de los trabajadores del Parque Nacional o por los visitantes que recibe anualmente este espacio natural protegido, dado que los datos disponibles son globales. En otros casos, como el del papel, el indicador se calcula únicamente por los trabajadores que realmente consumen este recurso.

Las tablas siguientes contienen un resumen de los indicadores básicos, con datos de los años 2013 y 2014 para su comparación, excepto en los casos de los que no se dispone de información:

11.1.1.- Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

a) Indicador por trabajador:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑOS	
		2013	2014
Energía eléctrica (MWh / trabajador)	A	43,562	56.835
	B	21	20
	R	2,074	2,84
Agua (m ³ / trabajador)	A	659	843
	B	21	20
	R	31,38	42,15
Papel (t / trabajador)	A	0,58	0,625
	B	21	20
	R	0,027	0,031
Papel reciclado (t / trabajador)	A	0,1321	0,189
	B	21	20
	R	0,0062	0,0094
Residuos orgánicos de carácter vegetal relacionados con el jardín (t / trabajador)	A	0,1047	1,098
	B	21	20
	R	0,0049	0,0549
Envases de productos fitosanitarios (t / trabajador)	A	0,001	0,00155
	B	21	20
	R	0,0000476	0,0000775

b) Indicador por visitante:

No se cuenta con el número de visitantes que recibió en el año 2013 el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. La cantidad de visitas en 2014 ascendió a 4.255 personas, que engloba los que acudieron al Centro de Visitantes y las personas atendidas en el área administrativa y de gestión con la finalidad de solicitar información, autorización para actividades o aprovechamientos, etc.

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO
		2014
Energía eléctrica (MWh / visitante)	A	56.835
	B	4.255
	R	13,35
Agua (m ³ / visitante)	A	843
	B	4.255
	R	0,19
Residuos orgánicos de carácter vegetal relacionados con el jardín (t / visitante)	A	1,098
	B	4.255
	R	0,00025
Envases de productos fitosanitarios (t / visitante)	A	0,00155
	B	4.255
	R	0,0000036

11.1.2.- Infraestructuras El Portillo

El cálculo de los indicadores de combustible y emisiones de los cinco centros del Parque Nacional ubicados en El Portillo se realiza en conjunto, al funcionar a partir de un único grupo electrógeno las infraestructuras. Los resultados obtenidos están indicados en los apartados 11.1.4. y 11.9.1. de la presente Declaración Ambiental.

11.1.2.1.- Oficina Administrativa El Portillo

a) Indicador por trabajador:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑOS	
		2013	2014
Agua (m ³ / trabajador)	A	6,6	3,4
	B	0	0
	R	0	0

11.1.2.2.- Centro de Visitantes El Portillo

a) Indicador por trabajador:

Esta instalación no tiene asignados trabajadores en el año 2014.

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO
		2013
Agua (m ³ / trabajador)	A	1.185,6
	B	9
	R	131,73

b) Indicador por visitante:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO	
		2013	2014
Agua (m ³ / visitante)	A	1.185,6	1.294,4
	B	116.613	127.151
	R	0,010	0,010

11.1.2.3.- Pabellón del Voluntariado (Pabellón de Visitas)

a) Indicador por usuario:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO	
		2013	2014
Agua (m ³ / usuario)	A	32	21
	B	36	98
	R	0,88	0,21

11.1.2.4.- Puesto de Lucha contra Incendios

a) Indicador por trabajador:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO	
		2013	2014
Agua (m ³ / trabajador)	A	51,057	15,948
	B	7	7
	R	7,29	2,27

11.1.2.5.- Oficina de Información

a) Indicador por trabajador:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑOS	
		2013	2014
Agua (m ³ / trabajador)	A	10,6	10,9
	B	3	3
	R	3,53	3,63

b) Indicador por visitante:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑOS	
		2013	2014
Agua (m ³ / visitante)	A	10,6	10,9
	B	351	606
	R	0,030	0,018

11.1.3.- Museo de Sitio Casa de Juan Évora

a) Indicador por visitante:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO
		2014
Agua (m ³ / visitante)	A	20
	B	4.184
	R	0,0047
Combustible (GJ / visitante)	A	4.953,38
	B	4.184
	R	1,18
Emisiones (teq CO ₂ / visitante)	A	357,95
	B	4.184
	R	0,085

11.1.4.- Combustible

a) Indicador por trabajador:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO	
		2013	2014
Combustible (GJ / trabajador)	A	608,70	838,50
	B	19	10
	R	32,036	83,85
Emisiones (teq CO ₂ / trabajador)	A	43,987	60,59
	B	19	10
	R	2,315	6,05

b) Indicador por visitante:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO	
		2013	2014
Combustible (GJ / visitante)	A	608,70	838,50
	B	3.292.247	3.212.632
	R	0,00018	0,00026
Emisiones (teq CO ₂ / visitante)	A	43,987	60,59
	B	3.292.247	3.212.632
	R	0,000013	0,000018

11.1.5.- Vehículos Parque Nacional

a) Indicador por trabajador:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO	
		2013	2014
Combustible (GJ / trabajador)	A	717,36	737,50
	B	40	30
	R	17,93	24,58
Emisiones (teq CO ₂ / trabajador)	A	51,84	53,29
	B	40	30
	R	1,29	1,77

11.1.6.- Residuos

a) Indicador por trabajador:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO	
		2013	2014
Residuos orgánicos, envases, vidrio y cartón (t / trabajador)	A	28,558	22,352
	B	40	30
	R	0,71	0,74
Papel y cartón (t / trabajador)	A	0,1	0,12
	B	40	30
	R	0,0025	0,004
Lodos de fosas sépticas (l / trabajador)	A	1.000	4.000
	B	40	30
	R	25	133,3
Residuos peligrosos (kg / trabajador)	A	177	761
	B	40	30
	R	4,43	25,36

b) Indicador por visitante:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO	
		2013	2014
Residuos orgánicos, envases, vidrio y cartón (t / visitante)	A	28,558	22,352
	B	3.292.247	3.212.632
	R	0,0000086	0,0000069
Papel y cartón (t / visitante)	A	0,1	0,12
	B	3.292.247	3.212.632
	R	0,000000030	0,000000037
Lodos de fosas sépticas (l / visitante)	A	1.000	4.000
	B	3.292.247	3.212.632
	R	0,00030	0,0012
Residuos peligrosos (kg / visitante)	A	177	761
	B	3.292.247	3.212.632
	R	0,000053	0,00023



11.1.7.- Biodiversidad

a) Indicador por trabajador:

AÑO 2013								
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	Oficina Administrativa El Portillo	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Pabellón del Voluntariado	RESULTADOS
Biodiversidad (m ² /trabajador)	A	197,14	1.178,60	350,00	109,00	2.414,54	480,00	4.729,28
	B	0	9	7	3	21	0	40
	R	0	130,96	50	36,33	114,97	0	118,23

AÑO 2014									
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	Oficina Administrativa El Portillo	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra incendios	Oficina de Información	Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Pabellón del Voluntariado	Museo de Sitio Casa de Juan Évora	RESULTADOS
Biodiversidad (m ² /trabajador)	A	197,14	1.178,60	350,00	109,00	3.299,56	480,00	136,10	5.750,4
	B	0	0	7	3	20	0	0	30
	R	0	0	50	36,33	164,978	0	0	191,68

b) Indicador por visitante /usuario:

AÑO 2013								
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	Oficina Administrativa El Portillo	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Pabellón del Voluntariado	RESULTADOS
Biodiversidad (m ² /visitante/usuario)	A	197,14	1.178,60	350,00	109,00	2.414,54	480,00	4.729,28
	B	0	116.613	0	351	0	36	117.000
	R	0	0,0101	0	0,310	0	13,33	0,040

AÑO 2014									
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	Oficina Administrativa El Portillo	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra incendios	Oficina de Información	Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Pabellón del Voluntariado	Museo de Sitio Casa de Juan Évora	RESULTADOS
Biodiversidad (m ² /visitante/usuario)	A	197,14	1.178,60	350,00	109,00	3.299,56	480,00	136,10	5.750,4
	B	0	127.151	0	606	4.255	98	4.184	136.294
	R	0	0,0092	0	0,179	0,775	4.897	0,032	0,042



AE.NOR Normalización y Certificación

11.2.- ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL

El estado de las licencias de los centros incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Oficina Administrativa El Portillo	El Concejal Delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de La Orotava otorga, con fecha 9 de julio de 2009, licencia de apertura.
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	El Concejal Delegado de Ordenación del Territorio, Patrimonio Histórico e Infraestructura en General del Ayuntamiento de La Orotava, D. Narciso A. Pérez Hernández, en escrito remitido al Parque Nacional de fecha 28 de febrero de 2011, determina que no es necesaria la licencia de actividad al desempeñar funciones de información al público y gestión administrativa, sin ánimo de lucro.
Puesto de Lucha contra Incendios, Centro de Visitantes El Portillo, Oficina de Información y Pabellón del Voluntariado.	<p>- La Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, entiende por actividades clasificadas, todo tipo de operación o trabajo de carácter industrial, comercial, profesional o de servicios, que se ejerce o explota en un determinado establecimiento, que sean susceptibles de ocasionar molestias, alterar las condiciones de salubridad, causar daños al medio ambiente o producir riesgo para las personas o para las cosas.</p> <p>- Las funciones que desempeñan el Puesto de Lucha contra Incendios, el Centro de Visitantes El Portillo, la Oficina de Información y el Pabellón del Voluntariado no están incluidas en la relación de actividades establecidas en el Nomenclátor del Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.</p> <p>- Dado el marco jurídico, basado a la Ley 7/2011 y en el Decreto 52/2012, que no son de aplicación a las instalaciones del Parque Nacional, el 10 de mayo de 2013 se recibió escrito del Área de Administración Tributaria del Ayuntamiento de La Orotava para el cobro de tasas por licencia de apertura de los cuatro establecimientos mencionados. Las tasas por licencia de apertura tienen carácter municipal, son obligatorias para todo local abierto al público, su pago se efectúa una única vez en la vida de una edificación y facultan a su titular para ejercer las actividades autorizadas. El costo de las licencias de apertura de las cuatro instalaciones ascendió a 3.179,99 €.</p>
Museo de Sitio Casa de Juan Évora	Esta infraestructura se ha acogido, igualmente que en el caso de las instalaciones de El Portillo, a la Ley 7/2011 y al Decreto 52/2012. La tasa de la licencia de apertura, con un costo de 74,64 €, se ha abonado al Ayuntamiento de Guía de Isora con fecha 27 de mayo de 2014.

11.3.- CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, "Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera". La tipología de vertido de las distintas infraestructuras se recoge en la tabla siguiente:

CENTRO	TIPO DE VERTIDO
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Vertido a red municipal de saneamiento.
Centro de Visitantes El Portillo	Instalación de fosas sépticas en 2005 y puesta en marcha en 2006.
Puesto de Lucha contra Incendios	
Oficina Administrativa El Portillo	
Oficina de Información	Instalación en 2005 de fosa séptica y puesta en funcionamiento en 2010.
Pabellón del Voluntariado	Instalación en 2005 de fosa séptica y puesta en funcionamiento en 2013.
Museo de Sitio Casa de Juan Évora	Instalación de fosa séptica y puesta en funcionamiento en noviembre de 2014.

Las aguas residuales que se vierten en el Centro Administrativo y de Visitantes son de tipo sanitario.

Las instalaciones de El Portillo y el Museo de Sitio Casa de Juan Évora poseen una fosa séptica, modelo "reactor compacto", formada por una serie de compartimentos interconectados donde tienen lugar los procesos de decantación - digestión y biofiltración (DDB) del vertido, pasando, finalmente, a un pozo absorbente.

11.3.1.- Autorización administrativa

Un extracto del contenido de la autorización, que comprende el conjunto de instalaciones ubicadas en El Portillo y el Museo de Sitio Casa de Juan Évora, es el siguiente:

INSTALACIÓN	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	PLAZO DE LA AUTORIZACIÓN
Centro de Visitantes El Portillo Puesto de Lucha contra Incendios Oficina Administrativa El Portillo Oficina de Información Pabellón del Voluntariado Museo de Sitio Casa de Juan Évora	1.579-EDAR	1 de julio de 2010	Cinco años

El volumen de vertido estimado por el Consejo Insular de Aguas en la autorización administrativa para cada instalación ha sido el siguiente:

INSTALACIÓN	VOLUMEN DE VERTIDO ESTIMADO (m ³ /día)
Centro de Visitantes El Portillo	20,0
Puesto de Lucha contra Incendios	3,8
Oficina Administrativa El Portillo	0,5
Oficina de Información	1,5
Pabellón del Voluntariado	4,8
Museo de Sitio Casa de Juan Évora	2,5
TOTAL	33,1

11.3.2.- Canon de vertidos

Los vertidos autorizados, conforme a lo establecido en el Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, están gravados con un canon destinado a la protección y mejora del dominio público hidráulico, de conformidad con lo establecido en la planificación hidrológica.

El 23 de marzo de 2015 se efectuó el pago del canon del periodo 01/01/2014 a 31/12/2014, conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, que ascendió a 726,11 €.

11.3.3.- Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

Los trabajos de mantenimiento de las fosas sépticas, conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se efectuaron el 10 de noviembre de 2014.

El registro del gestor, Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L. aporta que se recogieron 4.000 litros de lodos de fosas sépticas, residuo no peligroso con código LER 200304, procedentes del Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo y Pabellón de Visitas.



11.3.4.- Análisis físico - químico de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico químico. En el año 2014 se procedió a la recogida de muestras el 19 de noviembre.

Los parámetros físico químicos de los que se toman datos son pH, demanda química de oxígeno (DQO), demanda biológica de oxígeno (DBO₅), sólidos en suspensión y materias sedimentables.

El condicionante 3º de la autorización administrativa establece que: “La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento”.

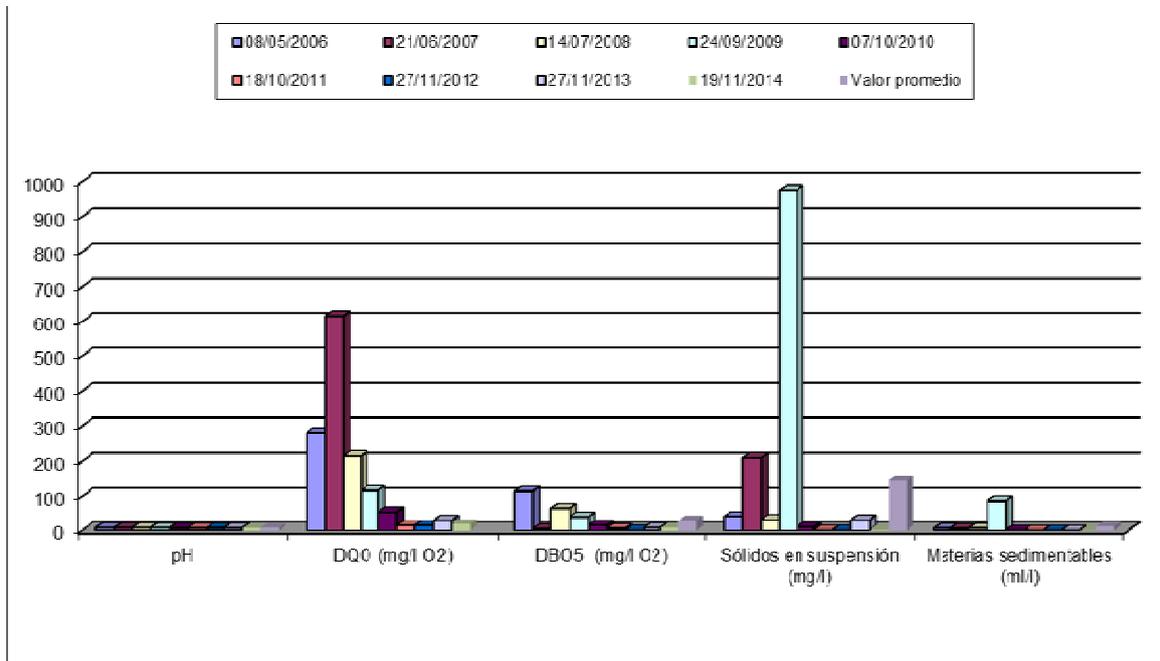
Para el control de vertidos se han establecido como límites de referencia, los valores promedio de las analíticas realizadas.

a) Oficina Administrativa El Portillo

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables ml/l
08/05/2006	8,01	280,00	115,00	41,00	7,00
21/06/2007	8,04	616,00	5,00	210,00	6,00
14/07/2008	8,22	216,00	65,00	32,00	7,00
24/09/2009	7,81	117,00	40,00	975,00	86,00
7/10/2010	7,31	54,00	16,00	10,00	<0,5
18/10/2011	7,20	<15,00	6,00	1,00	<0,5
27/11/2012	7,50	<15,00	1,00	1,00	<0,5
27/11/2013	7,2	<30,00	<8,00	30,9	<0,4
19/11/2014	7,15	<20,00	<8,00	2,00	<0,40
Valor promedio	7,60	151,44	29,33	144,76	12,03

- El valor promedio de todos los parámetros es más elevado que los resultados obtenidos en la analítica realizada en el año 2014.
- El valor del pH es el más bajo del periodo de los nueve años considerados.
- El valor obtenido en 2014 de la DBO₅ es igual al resultado del año 2013.
- Los sólidos en suspensión proporcionan un valor inferior al del año 2013, y de los más bajos del periodo considerado.
- El valor obtenido de las materias sedimentables en el año 2013 y 2014 son idénticos.

En la gráfica se combinan fluctuaciones de algunos parámetros con la regularidad de otros:

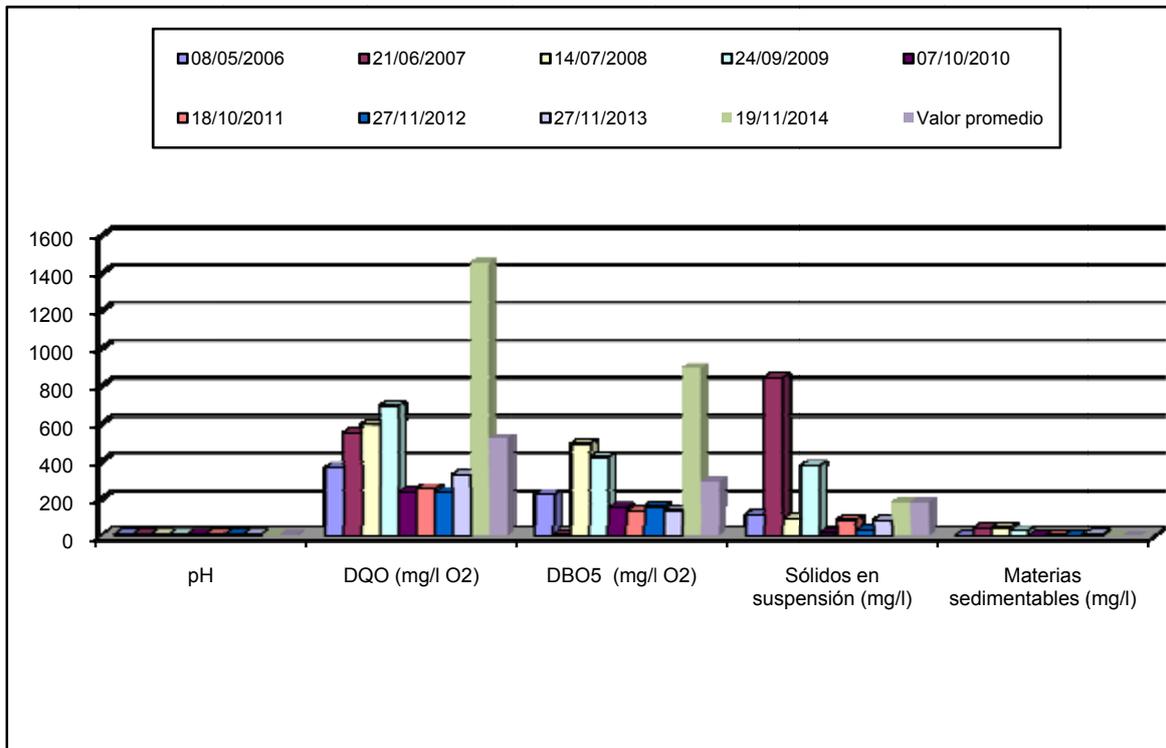


b) Centro de Visitantes El Portillo

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (ml/l)
08/05/2006	8,82	362,00	220,00	113,30	2,00
21/06/2007	8,78	546,00	5,00	840,00	40,00
14/07/2008	8,30	593,00	490,00	90,00	44,00
24/09/2009	8,07	691,00	420,00	372,50	27,00
7/10/2010	8,21	233,00	150,00	16,00	1,00
18/10/2011	8,50	250,00	130,00	85,00	4,00
27/11/2012	8,60	230,00	155,00	29,00	<0,5
27/11/2013	8,32	323,00	136,00	82,9	10
19/11/2014	8,22	1453	895,09	180,0	1,10
Valor promedio	8,42	520,11	289,00	200,96	14,4

- En el año 2014 los valores resultantes son variables y con contrastes con respecto a la anualidad del 2013.
- El valor promedio del periodo es superior en los parámetros pH, sólidos en suspensión y materias sedimentables.
- Los valores resultantes en el año 2014 de la DQO y de la DBO₅ son elevados y muy distintos al resto de las anualidades.

En la representación gráfica se observan oscilaciones de los distintos parámetros, con fluctuaciones más destacadas en el caso de la DQO, DBO₅ y de los sólidos en suspensión, teniendo un comportamiento regular el pH y, en menor medida, las materias sedimentables:



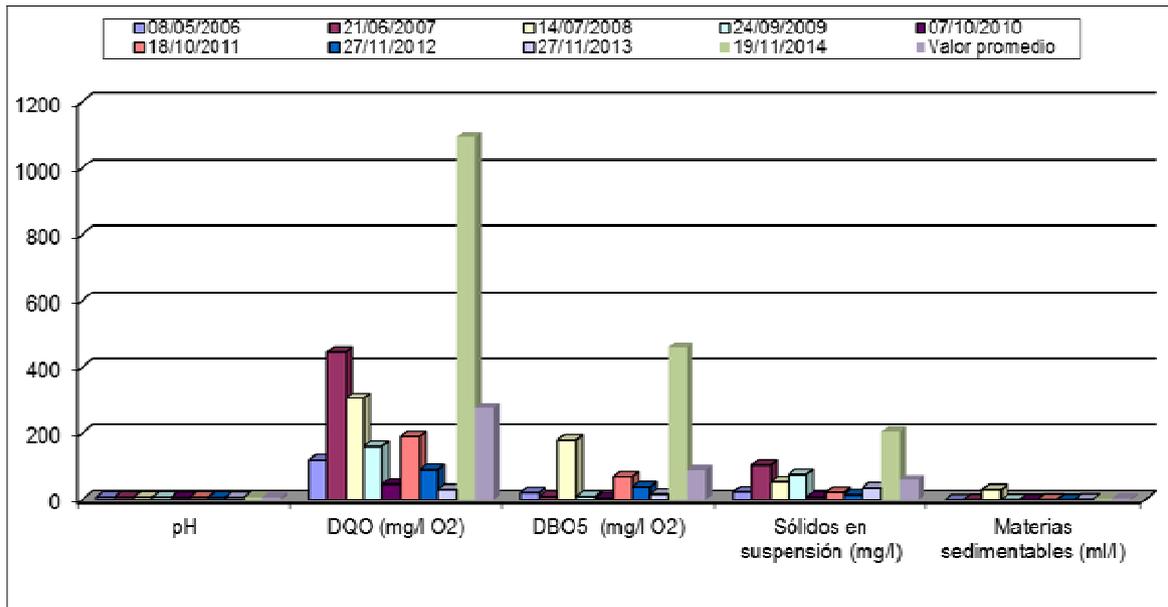
c) Puesto de Lucha contra Incendios

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (ml/l)
26/09/2006	8,00	119,00	21,40	23,4	0,00
21/06/2007	8,12	444,00	10,00	104,29	0,50
14/07/2008	7,88	306,00	180,00	53,00	30,00
24/09/2009	8,10	162,00	10,00	77,00	0,5
7/10/2010	7,15	46,00	5,00	8,00	0,5
18/10/2011	7,80	190,00	70,00	22,00	1,0
27/11/2012	7,70	91,00	38,00	15,00	<0,5
27/11/2013	7,38	<30	16,8	34,8	2
19/11/2014	7,65	1096	459,0	205	3
Valor promedio	7,75	276	90,02	60,27	4,22

- El valor promedio es más elevado en el caso del pH y las materias sedimentables.
- La DQO proporciona un valor superior al resto de los años y por encima del valor promedio.
- Al igual que la DQO, el valor de la DBO₅ también es muy elevado, el mayor de todo el periodo considerado.

- Los sólidos en suspensión, con 205 mg/l, proporcionan el valor más elevado de todo el periodo.

El gráfico, como en los casos de la Oficina El Portillo y el Centro de Visitantes El Portillo, muestra una tendencia fluctuante de los parámetros DQO, DBO₅, sólidos en suspensión y materias sedimentables. A diferencia, el pH, como en el resto de las infraestructuras presenta un comportamiento regular:

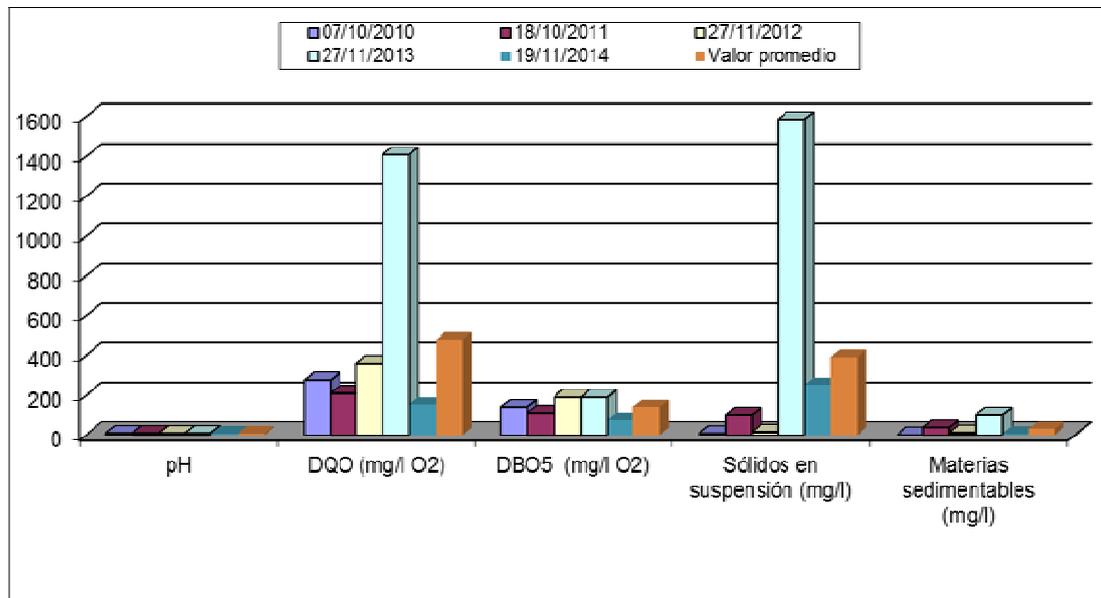


d) Oficina de Información

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (ml/l)
7/10/2010	7,91	276,00	140,00	7,00	1,00
18/10/2011	8,30	210,00	110,00	100,00	37,00
27/11/2012	8,10	360,00	190,00	14,00	10,00
27/11/2013	8,23	1409	190,00	1585	100
19/11/2014	8,05	154	75,7	252	6,88
Valor promedio	8,11	481,8	141,14	391,6	30,97

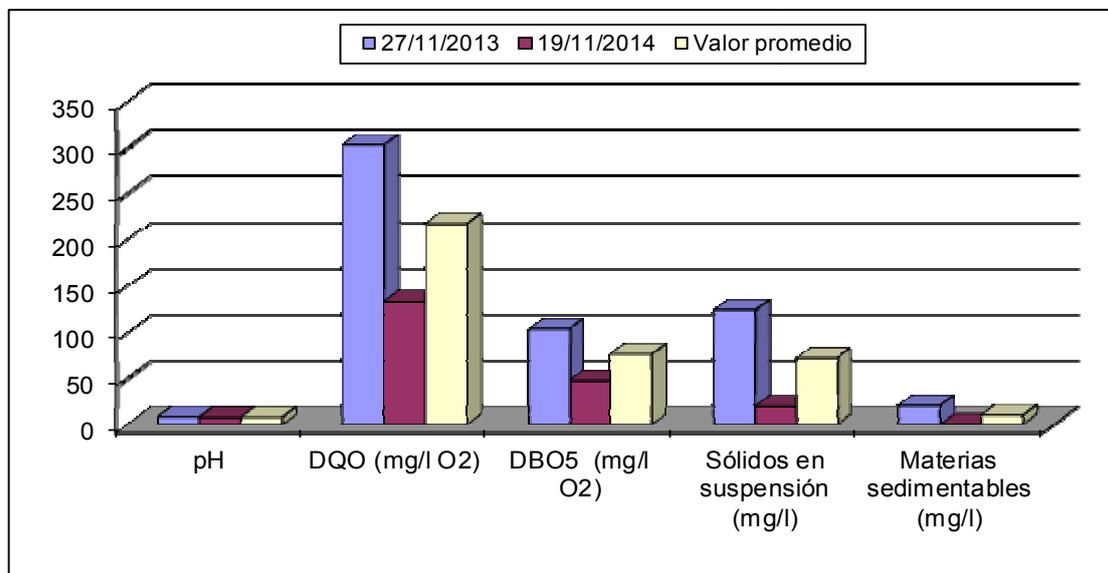
- Los resultados de los cinco parámetros de la analítica del año 2014 son inferiores al valor promedio y a los valores obtenidos en 2013.
- El valor del pH es el menos elevado del periodo de años considerado.
- Los resultados del DQO y de la DBO₅ son inferiores a los obtenidos desde el año 2010.
- Los valores de los sólidos en suspensión y de las materias sedimentables en el año 2014 son inferiores a los resultados del 2013.

En la gráfica se observan fluctuaciones de la DQO, DBO5, sólidos en suspensión y materias sedimentables y un comportamiento regular del pH.



e) Pabellón de Visitas

Los datos disponibles de esta infraestructura se corresponden con los años 2013 y 2014. En la gráfica destaca la diferencia entre los resultados obtenidos en la analítica del año 2014 y la del 2013, en cada uno de los parámetros.



Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (ml/l)
27/11/2013	8,22	303	104,0	124	20
19/11/2014	7,3	133	47,7	19	0,43
Valor promedio	7,76	218	75,85	71,5	10,21

- Los valores resultantes de la analítica del año 2014 son más bajos que el valor promedio.
- Los resultados obtenidos de los cinco parámetros son inferiores a los obtenidos en la analítica del año precedente.

f) Museo de Sitio Casa de Juan Évora

Dado que esta instalación comienza a funcionar el 19 de noviembre de 2014, las analíticas está previsto que se realicen en el año 2015.



11.4.- CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- Las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo están dotadas de grupos electrógenos para el abastecimiento energético, dada su situación distante de zonas en las que existe una red de suministro eléctrico. Los grupos electrógenos están conectados eléctricamente, por lo que se alternan en su funcionamiento, de tal manera que uno de ellos le proporciona energía al resto de instalaciones.
- Las infraestructuras del Parque Nacional se sitúan distantes unas de otras, estando ubicadas por encima de los 2.000 m de altitud.
- Los grupos electrógenos no funcionan de forma continua las veinticuatro horas.
- El tipo de combustible que se usa en los grupos electrógenos para su funcionamiento es el gasoil.
- La potencia de los grupos electrógenos varía entre las 60 y las 240 KVA.

En aplicación del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, los grupos electrógenos del Parque Nacional pertenecen a la actividad denominada "Combustión en el sector residencial e institucional de motores de combustión interna con potencia térmica inferior a 1 MW térmico", por lo que están encuadrados en el código 02 01 05 04, en el apartado "sin grupo", no perteneciendo a los grupos A, B o C de la citada normativa.

11.5.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

En el año 2014 se elaboró un contrato menor de mantenimiento higiénico-sanitario para la prevención y control de la legionelosis en instalaciones y equipamientos del Parque Nacional que se adjudicó a la empresa Infoagua Control y Prevención, S.L. (VADEAGUAS).

11.5.1.- Programa de mantenimiento higiénico - sanitario

En aplicación del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, se cuenta con un Programa de mantenimiento. Este Programa contiene las actuaciones y controles a realizar por los Técnicos de Centro en las distintas instalaciones del Parque Nacional en El Portillo y en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo, con el fin de prevenir y en su caso detectar la presencia de legionelosis.



El Programa de mantenimiento para las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo fue aprobado con fecha 3 de agosto de 2012 y el del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo el 31 de octubre de 2012. Asimismo, el Museo de Sitio Casa de Juan Évora tiene su propio Programa, al tratarse de instalaciones distintas.

11.5.2.- Mantenimiento higiénico - sanitario

La empresa Infoagua Control y Prevención, S.L. (VADEAGUAS) ha realizado el mantenimiento higiénico-sanitario de carácter anual siguiente:

a) Instalaciones El Portillo

MANTENIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Limpieza y desinfección de instalaciones y equipamientos.	24, 25 y 26 de noviembre de 2014
Determinación de la bacteria <i>Legionella pneumophila</i> en muestras de puntos representativos de las instalaciones y puntos terminales.	18, 19 y 22 de diciembre de 2014.

b) Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

MANTENIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Limpieza y desinfección de instalaciones y equipamientos	21 de noviembre de 2014
Determinación de la bacteria <i>Legionella pneumophila</i> en muestras de puntos representativos de las instalaciones y puntos terminales.	16 de diciembre de 2014

c) Museo de Sitio Casa de Juan Évora

MANTENIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
Limpieza y desinfección de instalaciones y equipamientos	23 de septiembre de 2014
Determinación de la bacteria <i>Legionella pneumophila</i> en muestras de puntos representativos de las instalaciones y puntos terminales.	10 de noviembre de 2014

Los resultados de los análisis del agua en las instalaciones de El Portillo, en el Museo de Sitio Casa de Juan Évora y en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo corroboran la ausencia de legionelosis.



11.5.3.- Equipos de control automático del cloro

En el Anexo III del Real Decreto 865/2003 se determina: “Cuando el agua fría de consumo humano proceda de un depósito, se comprobarán los niveles de cloro residual libre o combinado en un número representativo de los puntos terminales, y si no alcanzan los niveles mínimos (0,2 mg/l) se instalará una estación de cloración automática, dosificando sobre una recirculación del mismo, con un caudal del 20% del volumen del depósito”. Por este motivo, en 2008 se instala un equipo de control automático de cloro, que comenzó a funcionar el 13 de agosto de 2009, en la dependencia aneja al aljibe de Siete Cañadas.

11.6.- APROVECHAMIENTO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE LAS AGUAS ALUMBRADAS POR EL MANANTIAL DE PASAJIRÓN

11.6.1.- Concesión de las aguas

La Gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife otorga con fecha 5 de septiembre de 2013 al Gobierno de Canarias la concesión de las aguas públicas subterráneas que se alumbran en el naciente de Pasajirón. Seguidamente, se expone un extracto de las condiciones que rigen esta concesión otorgada:

a) El caudal a aprovechar es el que mana de la surgencia natural denominada “Naciente de Pasajirón”, situado en la pared de la Caldera de Las Cañadas del Teide, en la ladera septentrional del pico denominado Pasajirón, término municipal de La Orotava y dentro del Parque Nacional del Teide.

b) Se concede un volumen máximo de 30,137 m³/día, lo que equivale a un aprovechamiento anual de 11 dam³.

c) El agua se destinará, en exclusiva y en régimen de autoconsumo, a los siguientes usos:

- Extinción de incendios forestales en el Parque Nacional del Teide o su periferia.
- Riego de las plantas del Jardín Botánico y del vivero del Centro de Visitantes El Portillo.
- Riego de retamas y codesos en repoblaciones masivas, plantación de áreas de restauración paisajística y en el riego postplantación de especies amenazadas.
- Abasto de las dependencias del Parque Nacional del Teide.
- Obras de ejecución o mantenimiento de infraestructuras varias del Parque Nacional del Teide: edificaciones, miradores, pistas forestales, etc.

d) Instalación de un sistema de medida y control de caudales y volúmenes (contador volumétrico) que permita verificar, en cualquier momento durante el plazo concesional, tanto los caudales instantáneos de la captación como el volumen extraído acumulado.

e) El concesionario deberá presentar al Consejo Insular de Aguas, todos los años mientras se mantenga la concesión, una certificación en la que consten los volúmenes mensuales de extracción de agua, con las correspondientes lecturas o registros continuos del contador instalado, así como un análisis físico-químico completo del agua extraída.

f) El concesionario queda obligado a facilitar a los técnicos del Consejo Insular de Aguas de Tenerife la inspección de todas las instalaciones y caudales objeto de la concesión, así como el control de sus condiciones, en cualquier momento.

g) El plazo de duración de la concesión será de 20 años, a contar desde la fecha de su otorgamiento.

h) Formalizar, de oficio, inscripción registral en el Registro de Aguas de Tenerife del título concesional, realizando asiento de inmatriculación en el Libro correspondiente de la Sección 1ª del mismo.

Mediante el cumplimiento del artículo 30 del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, se han incluido las instalaciones del abastecimiento del Parque Nacional, destinadas a la captación, conducción, tratamiento de potabilización, almacenamiento, transporte y distribución del agua de consumo humano en el Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC), que suministrará a visitantes y usuarios datos básicos de la zona de abastecimiento y de la calidad del agua del Naciente de Pasajirón.

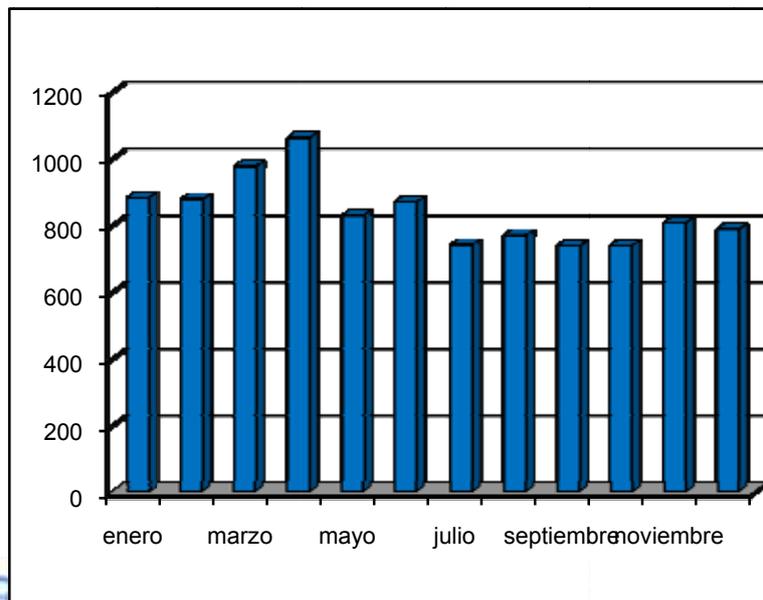


11.6.2.- Agua suministrada por el Naciente de Pasajirón

Siguiendo el condicionado de la concesión de las aguas, el 19 de diciembre de 2013 el personal de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) instaló un contador en la arqueta existente en la Cañada del Montón de Trigo, que conecta con la tubería que procede del Manantial de Pasajirón.

En la tabla siguiente se incluyen datos de volúmenes mensuales de agua suministrada por el Manantial de Pasajirón, expresados en m³, con las correspondientes lecturas o registros del contador instalado, tomados y registrados por personal de la guardería del Parque Nacional, en el periodo de tiempo comprendido desde la instalación del contador el 19 de diciembre de 2013 hasta el 1 de enero de 2015:

PERIODO	AGUA SUMINISTRADA (m ³)	LECTURA CONTADOR ACTUAL	LECTURA CONTADOR ANTERIOR	TOMA DE DATOS Y REGISTRO
Del 19 de diciembre de 2013 al 1 de enero de 2014	351	351	0	- El contador se colocó el 19 de diciembre de 2013. Registro tomado por Jaime González Luis el 1 de enero.
Del 1 de enero al 1 de febrero de 2014	883	1234	351	Registro tomado por Jaime González Luis el 1 de febrero.
Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2014	878	2112	1234	Registro tomado por Jaime González Luis el 1 de marzo.
Del 1 de marzo al 1 de abril de 2014	976	3088	2112	Registro tomado por Jaime González Luis el 1 de abril.
Del 1 de abril al 5 de mayo de 2014	1.062	4150	3088	Registro tomado el día 5 de mayo por Jaime González Luis.
Del 5 de mayo al 2 de junio de 2014	828	4978	4150	- Registro tomado por Sergio Pacheco Cabrera el 2 de junio de 2014.
Del 2 de junio al 2 de julio de 2014	870	5848	4978	- Registro tomado por Jaime González Luis el 2 de julio.
Del 2 de julio al 2 de agosto de 2014	741	6589	5848	- Registro tomado por Francisco Orta García el 1 de agosto.
Del 2 de agosto al 1 de septiembre de 2014	769	7358	6589	- Registro tomado por Sergio Pacheco Cabrera el 1 de septiembre.
Del 1 de septiembre al 2 de octubre de 2014	738	8096	7358	- Registro tomado por Sergio Pacheco Cabrera el 2 de octubre.
Del 2 de octubre al 1 de noviembre de 2014	739	8835	8096	- Registro tomado por Sergio Pacheco Cabrera el 1 de noviembre.
Del 1 de noviembre al 1 de diciembre de 2014	806	9641	8835	- Registro tomado por Sergio Pacheco Cabrera el 1 de diciembre.
Del 1 de diciembre al 1 de enero de 2015	788	10429	9641	- Registro tomado por Sergio Pacheco Cabrera el 1 de enero de 2015.
Total del periodo	10.429			



El agua suministrada por el Manantial de Pasajirón en el periodo considerado es de 10.429 m³, siendo la media de este espacio de tiempo de 802,23 m³.

La gráfica de barras contiene la evolución, por meses, del agua proporcionada por el Naciente de Pasajirón. Partiendo de los datos obtenidos, en los primeros seis meses de 2014 el agua suministrada por el Manantial es más elevada que el resto del año, presentando un descenso en la estación estival, en concreto a partir de julio, que se prolonga hasta inicios del otoño, remontando en noviembre y ligeramente en diciembre.

En los primeros seis meses del año se recoge un total de 5.497 m³, por el contrario desde julio hasta diciembre el agua suministrada desciende a 4.581 m³, lo que supone 916 m³ menos que en los meses de enero a junio. Los máximos de agua suministrada tienen lugar en los periodos del 1 de marzo al 1 de abril y del 1 de abril al 5 de mayo, con 976 y 1.062 m³, respectivamente.



11.7.- CONTROL DE RESIDUOS

El Parque Nacional ha definido las actuaciones a seguir para identificar, segregar, almacenar y gestionar los residuos que se producen en sus instalaciones. Estos residuos son de la tipología que engloba la tabla siguiente:

• RESIDUOS NO PELIGROSOS
○ Residuos urbanos o municipales
○ Papel y cartón
○ Residuos de medicamentos
○ Lodos de fosas sépticas
○ Residuos biodegradables del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.
○ Residuos de envases de productos fitosanitarios.
• RESIDUOS PELIGROSOS

11.7.1.- Residuos no peligrosos

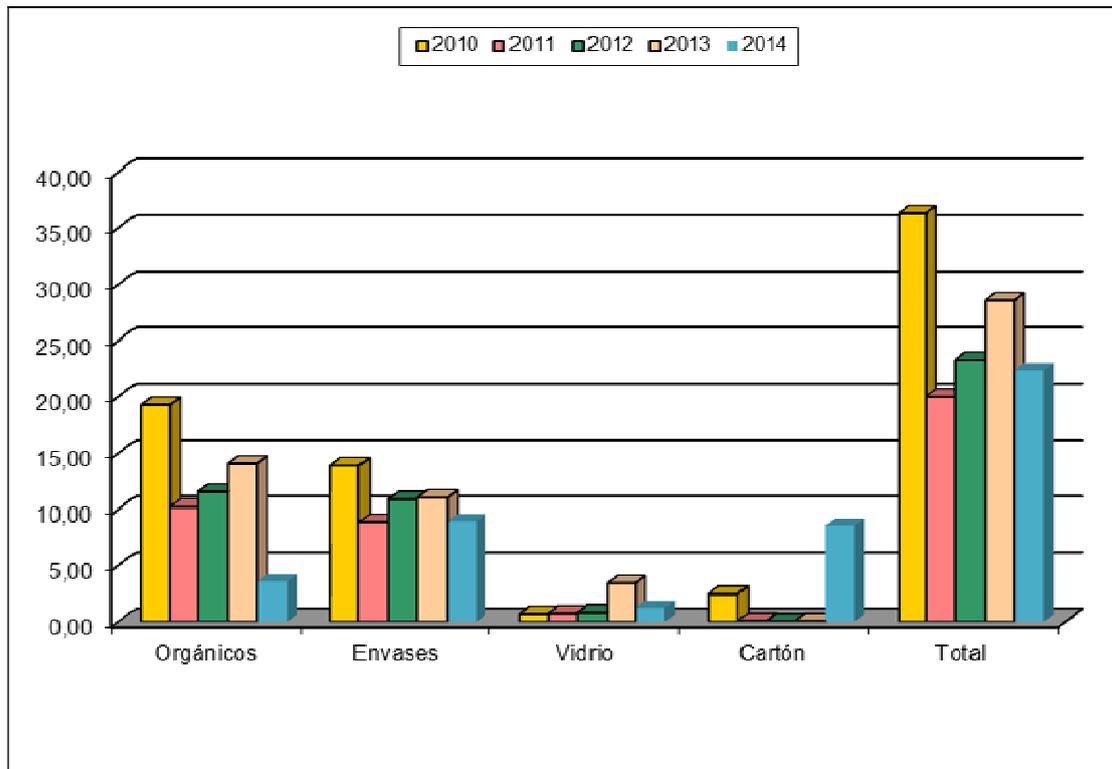
a) Residuos urbanos o municipales



La recogida de residuos procedentes de los visitantes y usuarios se realiza por personal de la empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), que se encarga de retirarlos diariamente de los contenedores, papeleras y recipientes colocados por la Administración en distintos lugares e instalaciones del Parque Nacional.

La cantidad de residuos generada, en toneladas, se acrecienta ligeramente en el año 2013, con respecto a 2012 y 2011, sin embargo es inferior a la producida en 2010. Destacar el aumento notable en el año 2013 del vidrio, aunque crece ligeramente la fracción de orgánicos, envases y cartón. En el año 2014 disminuye el total de residuos generados en el Parque Nacional, a 22,352 toneladas, que es la cantidad más baja de las anualidades de las que se dispone de dato. Los residuos orgánicos, los envases y el vidrio descienden, aumentando el cartón con respecto a los años 2011, 2012 y 2013:

AÑO	ORGÁNICOS	ENVASES	VIDRIO	CARTÓN	TOTAL
2010	19,26	13,90	0,70	2,46	36,33
2011	10,21	8,9	0,77	0,1	19,98
2012	11,541	10,866	0,835	0,038	23,28
2013	14,078	11,01	3,404	0,066	28,558
2014	11,867	8,968	1,258	0,259	22,352



Los datos de la cantidad de residuos recogidos en el año 2014 por meses, en toneladas, son los siguientes:

MESES	ORGÁNICO	ENVASES	CARTÓN
enero	1,203	0,98	0,007
febrero	0,856	0,668	0,001
marzo	1,238	1,028	0,001
abril	0,886	0,711	0,003
mayo	0,944	0,741	0,001
junio	0,927	0,729	0,001
julio	0,855	0,626	0,226
agosto	1,23	0,924	0,009
septiembre	0,988	0,721	0,002
octubre	0,956	0,599	0,002
noviembre	0,869	0,631	0,003
diciembre	0,915	0,61	0,003
total	11,867	8,968	0,259

La Empresa Constructora y de Gestión, S.A. (ASCAN), autorizada por el Gobierno de Canarias, se encarga de prestar el servicio de recogida selectiva de vidrio. El primer contenedor de vidrio se coloca en El Portillo el 23 de abril de 2010 y el 15 de marzo de 2013 se instala el segundo, teniendo cada uno una capacidad de 750 kg.

Los registros de cantidades recogidas por gestor autorizado ponen de relieve que en el año 2013, con 3,404 toneladas, se triplican las cifras generadas de vidrio en la anualidad del 2012, descendiendo en 2014 con respecto a los dos años anteriores, como se muestra en la tabla siguiente:

AÑO	TONELADAS
2012	1,42
2013	3,404
2014	1,258



Realizado el cálculo de la aplicación de la fórmula ratio $R = A/B$, se obtiene:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
40	30	0,71	0,74	-4,22

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
3.292.247	3.212.632	0,0000086	0,0000069	19,76

b) Papel y cartón

El papel y el cartón que se genera en las distintas actividades del Parque Nacional en El Portillo se entregan a Martínez Cano Canarias, S.A., gestor autorizado de residuos no peligrosos. La tabla siguiente muestra los residuos de papel y cartón generados por años:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
0,00	0,34	0,38	0,00	0,48	0,50	0,30	0,30	0,26	0,1	0,12

Mediante la utilización de la fórmula ratio $R= A/B$ se han obtenido los resultados siguientes:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
40	30	0,0025	0,004	-60

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
3.292.247	3.212.632	0,000000030	0,000000037	-23,33

El papel y cartón que se produce en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo, desde su puesta en funcionamiento, se depositan en el contenedor municipal. Se han registrado para los años 2012, 2013 y 2014 las toneladas siguientes:

2012	2013	2014
0,0978	0,1321	0,189

Mediante la utilización de la fórmula ratio $R= A/B$, se producen las toneladas / trabajador, siguientes:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
21	20	0,0062	0,0094	-51,61

Este papel, que se recicla, lo generan únicamente los trabajadores del Centro Administrativo en el desempeño de sus funciones administrativas y de gestión.

c) Residuos de medicamentos

En el año 2014 se generaran residuos de medicamentos que se han continuado gestionando mediante el Sistema Integrado de Gestión de Medicamentos (SIGRE) en la Oficina de Farmacia con el contenedor C.F.Nº 00151, con un peso de 1,9 kg.

d) Lodos de fosas sépticas

Este residuo tiene su origen en la limpieza de las fosas sépticas. En 2014 se recogieron 4.000 litros de lodos de las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo, cantidad mayor a años anteriores, tal y como se puede apreciar en los registros siguientes:

AÑO	CANTIDAD	INSTALACIONES
2010	500	Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios y Oficina de Información.
2011	800	Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios, Oficina de Información y Oficina Administrativa.
2012	600	Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha Contra Incendios, Oficina de Información y Oficina Administrativa El Portillo.
2013	1.000	Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo y Pabellón de Visitas.
2014	4.000	Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo y Pabellón de Visitas.

Mediante la utilización de la fórmula ratio $R = A/B$, se han obtenido los resultados siguientes:

- Indicador por trabajador

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
40	30	25	133,3	-433,2

- Indicador por visitante

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
3.292.247	3.212.632	0,00030	0,0012	-300

e) Residuos biodegradables del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Este tipo de residuo se genera en los trabajos de poda del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.

En noviembre de 2012 el Parque Nacional adquiere una trituradora para el jardín del Centro Administrativo de potente motor y sistema de cuchillas especiales del modelo GE 150, que procesa las ramas más gruesas y las reduce a astillas. A partir de este momento, los restos de poda se trituran y se mantienen en contenedores para elaborar compostaje, que es utilizado en el jardín como abono natural, sustituyendo a otros productos.

Esta operación de valorización permite que un residuo adquiera una finalidad útil, al poder ser utilizado como abono natural en el jardín. En el año 2013 se emplean en el jardín como abono 100 kilos de compostaje, sin embargo, en 2014 no se realizan abonos de esta naturaleza.

La tabla siguiente muestra las cantidades de poda generadas en el jardín en el periodo de años 2011-2014 con su distribución por meses en toneladas:

AÑOS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
2011	0	0	0	0	0	0,2	0,2	0,1	0,025	0,01	0,04	0,27
2012	0,1	0,12	0,05	0,05	0,15	0,1	0,05	0,035	0,023	0,11	0,177	0,177
2013	0	0	0	0	0,0387	0	0	0	0	0	0	0,066
2014	0	0,48	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0,418	0

La poda se realiza en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes atendiendo a las necesidades. En el año 2014 la poda de especies de laurisilva se llevó a cabo en los meses de febrero, mayo y noviembre.

La evolución de las cantidades de poda generadas en el jardín en el cuatrienio 2011-2014, en toneladas, ha sido la siguiente:

2011	2012	2013	2014
0,845	1,1455	0,1047	1,098

Realizado el cálculo de la aplicación de la fórmula $R = A/B$, se obtiene:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
21	20	0,0049	0,0549	-1.020,41

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
-	4.255	-	0,00025	-

f) Residuos de envases de productos fitosanitarios

Tienen su origen en el jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. Se generan por primera vez residuos de esta naturaleza en 2012, y a partir de ese momento se gestionan mediante el Sistema Integrado de Gestión de Envases de Productos Fitosanitarios (SIGFITO). En el año 2013, al igual que en 2012, se produce una cantidad de 0,001 toneladas, aumentando en el 2014:

2012	2013	2014
0,001	0,001	0,00155

Realizado el cálculo de la aplicación de la fórmula ratio $R = A/B$, se obtiene:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	-62.815
21	20	0,0000476	0,0000775	

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	-
-	4.255	-	0,00000036	



11.7.2.- Residuos peligrosos

a) Centro productor

El Parque Nacional está inscrito como pequeño productor de residuos tóxicos y peligrosos generados en las Islas Canarias. El Centro Productor de El Portillo Bajo posee el número de inscripción: P.P.R. 38.4.26.4491. La resolución de autorización de inscripción como centro productor de residuos peligrosos se obtuvo el 26 de noviembre de 2003.



b) Periodo de almacenamiento de residuos peligrosos

El Parque Nacional cuenta con autorización para ampliar el tiempo de almacenamiento de los residuos peligrosos a un periodo de un año, incluidos los seis meses que establece la legislación vigente, según Resolución de fecha 21 de septiembre de 2004

El Parque Nacional cuenta con autorización para ampliar el tiempo de almacenamiento de los residuos peligrosos a un periodo de un año, incluidos los seis meses que establece la legislación vigente, según Resolución de fecha 21 de septiembre de 2004.

c) Relación de residuos peligrosos

Siguiendo el contenido de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, el Parque Nacional del Teide dispone de un archivo en el que se recogen por orden cronológico la cantidad, naturaleza, origen, destino y método de tratamiento de los residuos, así como el medio de transporte y la frecuencia de recogida cuando proceda. En este archivo cronológico se incorpora la información contenida en la acreditación documental de las operaciones de producción y gestión de residuos.

d) Recogida de residuos peligrosos

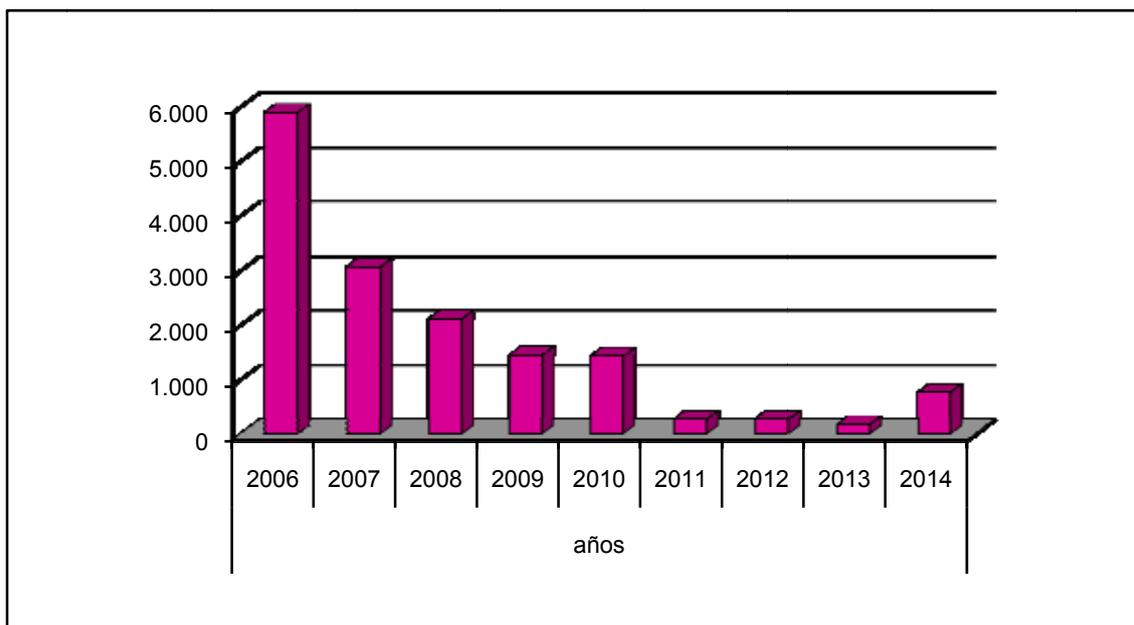
La recogida de residuos peligrosos por gestor autorizado se efectuó el 18 de diciembre de 2014, siendo las cantidades entregadas, en kilos, las siguientes:

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CANTIDADES
150202	Papel, trapos y otros absorbentes contaminados	29
150202	Material absorbente contaminado por sustancias peligrosas (sepiolita)	120
150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	26
160604	Pilas alcalinas	10
170503	Tierra contaminada con hidrocarburos	460
160601	Baterías de plomo	116
Total		761

En el Centro Administrativo cuando se produzcan residuos peligrosos se trasladarán a la instalación de El Portillo, destinada a lugar de almacenamiento de residuos, dada la ínfima cantidad que se origina.

Los residuos peligrosos generados en el Parque Nacional han descendido en su conjunto en el periodo de años 2008-2013, produciéndose un aumento en 2014 con respecto a los tres últimos años:

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
5.892	3.067	2.107	1.454,20	1.431,00	272	273	177	761



RESIDUOS PELIGROSOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Reducción 2014 respecto a 2013
Absorbentes, material de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas.	107,00	29,00	92,00	202,00	110,00	80,00	149,00	- 86,25
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas.	17,00	16,00	0,00	25,00	20,00	37,00	19,00	48,65
Envases metálicos contaminados	91,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	
Tubos fluorescentes y bombillas	26,00	2,00	0,00	0,00	18,00	0,00	0,00	
Baterías de plomo	289,00	0,00	233,00	0,00	0,00	0,00	116,00	
Pilas	0,00	10,20	12,00	10,00	5,05	12,00	10,00	16,16
Tóner de impresión	28,00	31,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Filtros de aceite	53,00	28,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aerosoles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Equipos eléctricos y electrónicos	0,00	2,00	13,00	0,00	5,00	0,00	0,00	
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	0,00	85,00	102,00	35,00	0,00	0,00	0,00	
Aceite no halogenado	942,00	308,00	451,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas.	544,00	893,00	493,00	0,00	115,00	48,00	460,00	-858,33
TOTAL	2.107,00	1.454,20	1.431,00	272,00	273,05	177,00	761,00	

*Cuando en el último año el valor es 0, el % de reducción se calcula sobre el dato del año anterior y así sucesivamente.

Mediante la utilización de la fórmula ratio $R = A/B$, en la que la cifra A indica el total de residuos peligrosos generados y la cifra B alude al número de trabajadores y a visitantes, se han obtenido, los resultados siguientes:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
40	30	4,43	25,36	-472,46

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
3.292.247	3.212.632	0,000053	0,00023	-333,96

La evolución de cada uno de estos residuos en el periodo 2006-2014 es fluctuante.

- Absorbentes y material de filtración contaminados por sustancias peligrosas

Han descendido en 2013 (80 kg) aumentando más del doble en 2014 (149 kg), de los que 29 kg son de papel y 120 kg de sepiolita.

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
kg	132	55	107	29	92	202	110	80	149

Se incluyen en este tipo de residuos la sepiolita y el papel tipo servilleta contaminado, utilizado en labores de mantenimiento de los grupos electrógenos.

La sepiolita se usa en los grupos electrógenos para absorber posibles manchas y, en la mayoría de los casos, en vertidos involuntarios ajenos al Parque Nacional, causados, en su mayor parte, por vehículos accidentados en las carreteras TF-21, 24 y 38, que atraviesan este espacio natural protegido.

- Envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Han descendido en 2014 con respecto a 2013, generándose 19 kg de envases plásticos y 7 kg de envases metálicos.

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Envases plásticos	18	16	54	16	0	25	20	37	19
Envases metálicos	86	0	54	50	0	0	0	0	7

- Pilas

Las pilas recogidas en el Centro de Visitantes El Portillo y en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo se depositan por visitantes, usuarios y personal del Parque Nacional. En el año 2014 se han generado 10 kg, cantidad inferior a la recogida en el año 2013:

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
24	2	0	10,2	12	10	5,05	12	10

- Tierra contaminada con hidrocarburos

Al igual que la sepiolita, proceden de vertidos involuntarios ajenos al Parque Nacional, causados por vehículos accidentados en las carreteras que lo atraviesan. En el año 2014 aumenta sustancialmente con respecto a los años precedentes.

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
3.992	1.161	554	893	493	0	115	48	460

- Baterías de plomo

En el año 2014 se recogen en el Parque Nacional 116 kg de baterías de plomo que desde el año 2011 no se habían generado.

En 2014 se entregan a Ecología Canaria, S.A. ECANSA, gestor autorizado, procedentes de los grupos electrógenos, las cantidades siguientes de Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas, con el código LER 130502, que desde el año 2011 no se producían:

ORIGEN	FECHA	CANTIDAD (kg)
Grupo electrógeno Oficina Administrativa	09/10/2014	1.260
Grupo electrónico Puesto de Lucha contra Incendios	09/10/2014	1.230
Grupo electrógeno Museo de Sitio Casa de Juan Évora	09/10/2014	1.050
Grupo electrógeno Centro Visitantes El Portillo	03/11/2014	1.100
Grupo electrógeno Oficina de Información	03/11/2014	1.050
Grupo electrógeno Pabellón de Visitas	03/11/2014	830
	Total	6.520



11.8.- BIODIVERSIDAD

La ocupación del suelo se expresa en m² de superficie construida, siendo la correspondiente a cada infraestructura que gestiona el Parque Nacional, la siguiente:

INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE m ²
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	3.299,56
Oficina Administrativa El Portillo	197,14
Centro de Visitantes El Portillo	1.178,60
Puesto de Lucha contra Incendios	350,00
Oficina de Información	109,00
Pabellón del Voluntariado (Pabellón de Visitas)	480,00
Museo de Sitio Casa de Juan Évora	136,10
Total	5.750,40

El Centro Administrativo con la apertura y puesta en funcionamiento en 2014 del Centro de Visitantes pasa de tener una superficie construida de 2.414,54 a 3.299,56 m².

La aplicación de la fórmula ratio $R = A/B$ en el año 2013 y 2014 proporciona por infraestructura, los resultados siguientes:

a) Indicador por trabajador:

INFRAESTRUCTURA	2013	2014
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	$R = 2414,54 / 21 = 114,97 \text{ m}^2$	$R = 3.299,56 / 20 = 164,978 \text{ m}^2$
Oficina Administrativa El Portillo	$R = 197,14 / 0 = 0 \text{ m}^2$	$R = 197,14 / 0 = 0 \text{ m}^2$
Centro de Visitantes El Portillo	$R = 1.178,60 / 9 = 130,96 \text{ m}^2$	$R = 1.178,60 / 0 = 0 \text{ m}^2$
Puesto de Lucha contra Incendios	$R = 350,00 / 7 = 50 \text{ m}^2$	$R = 350,00 / 7 = 50 \text{ m}^2$
Oficina de Información	$R = 109,00 / 3 = 36,33 \text{ m}^2$	$R = 109,00 / 3 = 36,33 \text{ m}^2$
Pabellón del Voluntariado	$R = 480,00 / 0 = 0 \text{ m}^2$	$R = 480,00 / 0 = 0 \text{ m}^2$
Museo de Sitio Casa de Juan Évora	Esta instalación no estaba en funcionamiento en 2013.	$R = 136,10 / 0 = 0 \text{ m}^2$



b) Indicador por visitante/usuario:

INFRAESTRUCTURA	2013	2014
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	No cuenta en 2013 con datos de número de visitas.	$R= 3.299,56/ 4.255 = 0,775\text{m}^2$
Oficina Administrativa El Portillo	$R= 197,14 / 0 =0 \text{m}^2$	$R= 197,14 / 0 =0 \text{m}^2$
Centro de Visitantes El Portillo	$R= 1.178,60 / 116.613=0,0101 \text{m}^2$	$R= 1.178,60 / 127.151 = 0,0092 \text{m}^2$
Puesto de Lucha contra Incendios	$R= 350,00 / 0 = 0 \text{m}^2$	$R= 350,00 / 0 = 0 \text{m}^2$
Oficina de Información	$R= 109,00 / 351 = 0,310 \text{m}^2$	$R= 109,00 / 606 = 0,179 \text{m}^2$
Pabellón del Voluntariado	$R= 480,00 / 36 = 13,33 \text{m}^2$	$R= 480,00 / 98 = 4,897 \text{m}^2$
Museo de Sitio Casa de Juan Évora	Esta instalación no estaba en funcionamiento en 2013.	$R= 136,10 / 4.184= 0,032 \text{m}^2$



11.9.- CONTROL DE CONSUMOS

Este apartado contiene datos de consumos de las infraestructuras y vehículos del Parque Nacional.

- Las infraestructuras del Parque Nacional en El Portillo se suministran de energía mediante la utilización de grupos electrógenos que consumen gasoil. El Manantial de Pasajirón abastece de agua a estas instalaciones.
- El Museo de Sitio Casa de Juan Évora se suministra de agua a través de cisternas o depósito móvil, contando para el abastecimiento energético con una instalación fotovoltaica y un grupo electrógeno auxiliar, que se utiliza cuando es preciso.
- En el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo los consumos están relacionados con la utilización de energía eléctrica, combustible, papel y agua. El agua procede del sistema de abastecimiento público del municipio de La Orotava y se utiliza para el riego de las plantas del jardín y para los usos propios de una oficina.
- El parque móvil del Parque Nacional está conformado por 26 vehículos.

Los datos de consumos de combustible y de agua, que contiene este apartado, se toman de las cantidades proporcionadas por los contadores instalados en las infraestructuras y de las facturas expedidas por las entidades suministradoras, así como de los registros existentes.

11.9.1.- Consumos de instalaciones del Parque Nacional en El Portillo

a) Consumo de combustible

En el año 2009 se elabora el proyecto Red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional, que tenía por finalidad la conexión eléctrica de los grupos electrógenos del Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios, Pabellón del Voluntariado, Oficina de Información y Oficina Administrativa. Mediante este proyecto se persigue un fin ambiental, lograr abastecer enérgicamente a todas las infraestructuras a partir de un único grupo electrógeno, con la consiguiente reducción de las emisiones a la atmósfera, del ruido originado por los motores y la disminución paulatina del combustible.

El proyecto con un plazo de ejecución de tres meses se desarrolla a fines del año 2011 y en el primer mes de 2012. Hasta el 22 de febrero de 2012 cada instalación de El Portillo funcionaba de forma independiente con su respectivo grupo electrógeno. A partir de esta fecha el grupo electrógeno del Centro de Visitantes El Portillo o el del Puesto de Lucha contra Incendios abastece al resto de instalaciones del Parque Nacional en El Portillo.

Las tablas siguientes muestran los gastos de combustible de los grupos electrógenos de las infraestructuras del Parque Nacional ubicadas en El Portillo en los años 2010 y 2011:

INFRAESTRUCTURAS	CONSUMO DE GASOIL (litros). 2010			
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo
TOTAL POR INSTALACIÓN	22.180	590	960	1.600
TOTAL				25.330

INFRAESTRUCTURAS	CONSUMO DE GASOIL (litros). 2011			
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo
TOTAL POR INSTALACIÓN	21.940	540	710	1.380
TOTAL	24.570			

A partir del año 2012 comienza a descender el consumo de combustible, disminución que es más apreciable en el año 2013, en el que se consumen 6.068 litros menos que en la anualidad anterior:

INFRAESTRUCTURAS	CONSUMO DE GASOIL (Litros). 2012			
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo
TOTAL POR INSTALACIÓN	17.878	4.930	110	190
TOTAL	23.108			

BIMESTRE	CONSUMO DE GASOIL (Litros). 2013				
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo	Pabellón del Voluntariado
TOTAL POR INSTALACIÓN	1.070	15.460	490	20	0
TOTAL	17.040				

En el año 2014 los datos de consumos de combustible han evolucionado por bimestre de la manera siguiente:

BIMESTRE	CONSUMO DE GASOIL (Litros). 2014				
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo	Pabellón del Voluntariado
enero-febrero	671	4.484	0	0	0
marzo-abril	2.036	1.600	0	0	0
mayo-junio	674	2.940	0	0	0
julio-agosto	0	2.060	70	0	0
septiembre-octubre	2.200	1.480	0	0	0
noviembre-diciembre	4.069	1.150	0	0	40
TOTAL POR INSTALACIÓN	9.650	13.714	70	0	40
TOTAL	23.474				

La tabla siguiente, recoge por años, la evolución del consumo de combustible en litros desde el año 2010 al 2014. El consumo de combustible aumenta en 2014 con respecto a 2013 en 6.434 litros.

AÑOS				
2010	2011	2012	2013	2014
25.330	24.570	23.108	17.040	23.474

El consumo de combustible se engloba conjuntamente, al funcionar a partir de un único grupo electrógeno las infraestructuras: Oficina Administrativa El Portillo, Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios, Oficina de Información y Pabellón del Voluntariado.

La fórmula aplicada y los resultados obtenidos en la conversión de litros a GJ, de combustible consumidos en estas instalaciones de El Portillo en 2014 son las siguientes:

Fórmula aplicada	Litros de combustible consumido x densidad media del gasoil / 1000 x Poder Calorífico Inferior (PCI).
-------------------------	---

Resultados	23.474 litros x 0,8425 kg/l = 19.776,845 kg 19.776,845 kg / 1000 = 19,776 t 42,4 GJ/t x 19,776 = 838,50 GJ
-------------------	---

El dato del Poder Calorífico Inferior, 42,4 toneladas, se ha tomado del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de España años 1990-2008 (Documento de marzo de 2010).

En la aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, se han obtenido los resultados siguientes:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
19	10	32,036	83,85	-161,74

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
3.292.247	3.212.632	0,00018	0,00026	-44,44

En el indicador emisiones de estas instalaciones en el año 2014, la fórmula empleada y los resultados obtenidos, expresados en toneladas equivalentes de CO₂, son los siguientes

Fórmula aplicada	Litros de combustible consumido x densidad media del gasoil / 1000 x Factores de Emisión.
-------------------------	---

Resultados	23.474 litros x 0,8425 kg/l = 19.776,845 kg 19.776,845 kg / 1000 = 19,776 t 19,776 t x 3,064 = 60,59 Teq CO₂
-------------------	--

En la aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, se han obtenido los resultados siguientes:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
19	10	2,315	6,05	-161,34

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
3.292.247	3.212.632	0,000013	0,000018	-38,46

b) Consumo de agua

El consumo de este recurso, que es escaso en el ámbito del Parque Nacional, presenta una evolución variable en el periodo 2010-2014, con un ascenso en los últimos años. En 2014 se gastan 59,783 litros de agua más que en el año 2013.

AÑOS				
2010	2011	2012	2013	2014
1.217,20	895	1.139,624	1.285,857	1.345,64

El consumo de agua de cada infraestructura depende de su frecuentación por los visitantes y de su mayor o menor utilización por el personal del Parque Nacional:

INFRAESTRUCTURAS	CONSUMO DE AGUA (m ³). 2010.			
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo
TOTAL	955	218	43,4	0,8
TOTALES	1.217,20			

INFRAESTRUCTURAS	CONSUMO DE AGUA (m ³). 2011.			
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo
TOTAL	570,9	282	36,4	5,7
TOTALES	895,00			

INFRAESTRUCTURAS	CONSUMO DE AGUA (m ³). 2012.			
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo
TOTAL	1.060,33	58,294	12,6	8,4
TOTALES	1.139,624			

BIMESTRE	CONSUMO DE AGUA (m ³). 2013.				
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo	Pabellón de Visitas
TOTAL	1.185,6	51,057	10,6	6,6	32
TOTALES					1.285,857

BIMESTRE	CONSUMO DE AGUA (m ³). 2014.				
	Centro de Visitantes El Portillo	Puesto de Lucha contra Incendios	Oficina de Información	Oficina Administrativa El Portillo	Pabellón de Visitas
enero-febrero	151,6	2,628	1,9	1,1	5
marzo- abril	250,9	4,64	3,4	0	4
mayo-junio	229,9	3,702	1,5	0	6
julio-agosto	273,2	1,525	0,9	0	1
septiembre-octubre	224,2	1,199	1,1	0	0
noviembre-diciembre	164,6	2,254	2,1	2,3	5
TOTAL	1.294,4	15,948	10,9	3,4	21
TOTALES					1.345,64

El Centro de Visitantes El Portillo supera al resto de infraestructuras en consumo de agua en 2014, con un gasto de 1.294,4 m³, lo que suponen 108, 8 litros más que en el año precedente. En el bimestre de julio-agosto se producen los máximos consumos. Este Centro de Visitantes es la infraestructura del Parque Nacional que recibe mayor número de personas anualmente. El agua de esta instalación se consume en los servicios higiénicos, en el Jardín Botánico, los invernaderos, el vivero y una charca existente.

En 2014 al Centro de Visitantes le sigue en consumos de agua el Pabellón de Visitas, el Puesto de Lucha contra Incendios y la Oficina de Información.

En la Oficina Administrativa El Portillo el consumo de agua es insignificante, dado que no tiene personal asignado.

En aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, se han obtenido los resultados siguientes:

- Centro de Visitantes El Portillo
 - Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
9	0	131,73	0	-

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
116.613	127.151	0,010	0,010	0

- Puesto de Lucha contra Incendios

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
7	7	7,29	2,27	68,86

- Oficina de Información

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
3	3	3,53	3,63	-2,83

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
351	606	0,030	0,018	40

- Oficina Administrativa El Portillo

- Indicador por trabajador:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑOS	
		2013	2014
Agua (m ³ / trabajador)	A	6,6	3,4
	B	0	0
	R	0	0

- Pabellón del Voluntariado (Pabellón de Visitas)
 - Indicador por usuario:

USUARIOS		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	76,14
36	98	0,88	0,21	

11.9.2.- Consumos Museo de Sitio Casa de Juan Évora

Comienza a funcionar el 19 de noviembre de 2014, por lo que se dispone de datos a partir de esa fecha.

a) Consumo de combustible

Esta infraestructura está dotada de instalaciones de energía fotovoltaica, por lo que el motor se arranca cuando se utiliza la bomba para impulsar el agua al depósito, situado a una cota superior al Museo.

En el bimestre noviembre-diciembre del año 2014 se consumen 138,665 litros de combustible.



La fórmula aplicada y los resultados obtenidos en la conversión de litros a GJ, de combustible consumidos en 2014 son las siguientes:

Fórmula aplicada	Litros de combustible consumido x densidad media del gasoil / 1000 x Poder Calorífico Inferior (PCI).
-------------------------	---

Resultados	$138,665 \text{ litros} \times 0,8425 \text{ kg/l} = 116.825 \text{ kg}$ $116.825 \text{ kg} / 1000 = 116,825 \text{ t}$ $42,4 \text{ GJ/t} \times 116,825 = 4.953,38 \text{ GJ}$
-------------------	---

El dato del Poder Calorífico Inferior, 42,4 toneladas, se ha tomado del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de España años 1990-2008 (Documento de marzo de 2010).

En la aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, se han obtenido los resultados siguientes:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO 2014
Combustible (GJ / visitantes)	A	4.953,38
	B	4.184
	R	1,18

En el indicador emisiones de estas instalaciones en el año 2014, la fórmula empleada y los resultados obtenidos, expresados en toneladas equivalentes de CO₂, son los siguientes

Fórmula aplicada	Litros de combustible consumido x densidad media del gasoil / 1000 x Factores de Emisión.
-------------------------	---

Resultados	138,665 litros x 0,8425 kg/l = 116.825 kg 116.825 kg / 1000 = 116,825 t 116,825 t x 3,064 = 357,95 Teq CO₂
-------------------	--

En la aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, se han obtenido los resultados siguientes:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO 2014
Emisiones (Teq CO ₂ / visitantes)	A	357,95
	B	4.184
	R	0,085

b) Consumo de agua

Esta infraestructura se abastece de una cisterna o depósito móvil, que cuenta con informe favorable de la Consejería competente para el suministro de agua de consumo humano.

En el año 2014 la cisterna suministró agua, atendiendo a los registros existentes, en las dos ocasiones siguientes:



FECHA	CANTIDAD DE AGUA (m ³)
4 de diciembre	10
17 de diciembre	10

La aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, en la que A indica el consumo total anual de energía y B alude al número de visitantes/año, proporciona el resultado siguiente:

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	AÑO
		2014
Agua (m ³ / visitante)	A	20
	B	4.184
	R	0,0047

11.9.3.- Consumos Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Comienza a funcionar a fines del mes de febrero de 2011, por lo que se dispone de datos a partir de esa fecha.

a) Consumo de energía eléctrica

Los consumos de electricidad han experimentado descensos y ascensos en los años de funcionamiento de esta infraestructura:

AÑOS	CONSUMOS (MWh)
2011	29.76
2012	62.95
2013	43.562
2014	56.835

Las obras de instalación de la exposición del Centro de Visitantes comienzan el 1 de julio de 2011 y finalizan en agosto de 2012, por lo que los gastos de energía eléctrica en este año son superiores a los que habitualmente se generarían.

En el año 2014 hay un aumento notable del consumo de electricidad, que se distribuye con altos y bajos. El Centro de Visitantes Telesforo Bravo se inaugura el 26 de noviembre de 2014, por este motivo se produce un aumento del gasto en el periodo del 31 de octubre al 31 de diciembre, con 6.653 y 9.500 MWh, cantidades que no se habían alcanzado, salvo en 2012, con motivo de las obras de instalación de la exposición:

PERIODO DEL AÑO 2014	CONSUMO (MWh)
Del 31 de diciembre al 31 de enero	5.181
Del 31 de enero al 28 de febrero	4.394
Del 28 de febrero al 31 de marzo	4.209
Del 31 de marzo al 30 de abril	4.283
Del 30 de abril al 31 de mayo	3.523
Del 31 de mayo al 30 de junio	3.590
Del 30 de junio al 31 de julio	3.927
Del 31 de julio al 31 de agosto	3.284
Del 31 de agosto al 30 de septiembre	3.807
Del 30 de septiembre al 31 de octubre	4.484
Del 31 de octubre al 30 de noviembre	6.653
Del 30 de noviembre al 31 de diciembre	9.500
TOTAL	56.835

En la aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, se han obtenido los resultados siguientes:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
21	20	2,074	2,84	-36,93

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
-	4.255	-	13,35	-

Como se ha comentado anteriormente, no se cuenta en el año 2013 con datos de visitantes atendidos en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.

b) Consumo de agua

El agua se emplea en esta instalación para el riego de las plantas del jardín, en la limpieza de las instalaciones y para los gastos de los servicios higiénicos. El consumo de agua, al igual que la electricidad, ha experimentado variaciones. Los mayores gastos de agua se producen en el año 2011, seguido de 2014, como recoge la tabla siguiente:

AÑOS	CONSUMOS (m ³)
2011	1.301
2012	751
2013	659
2014	843

En el año 2014, los mayores consumos se han producido en el periodo del 21 de agosto al 21 de octubre, que casi duplican los valores del máximo secundario, del 22 de abril al 20 de junio. El aumento del consumo está relacionado con las necesidades de las plantas del jardín.

PERIODO DEL AÑO 2014	CONSUMO (m ³)
Del 19 de diciembre de 2013 al 21 de febrero de 2014	47
Del 21 de febrero de 2014 al 22 de abril de 2014	60
Del 22 de abril de 2014 al 20 de junio de 2014	159
Del 20 de junio de 2014 al 21 de agosto de 2014	151
Del 21 de agosto de 2014 al 21 de octubre de 2014	303
Del 21 de octubre de 2014 al 19 de diciembre de 2014	123
TOTAL	843

En la aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, los resultados obtenidos son los siguientes:

- Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
21	20	31,38	42,15	-34,32

- Indicador por visitante:

VISITANTES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
-	4.255	-	0,19	-



El contador del jardín del Centro Administrativo se instaló el 13 de marzo de 2012, por lo que se dispone de datos a partir de esta fecha. Los años 2012, 2013 y 2014 se han caracterizado, desde el punto de vista del clima, por ser bastante secos.

En el año 2014, desde el 13 de abril aumentan los consumos de agua en el jardín. Los máximos consumos se producen en el periodo del 13 de septiembre al 13 de octubre, seguido del 13 de agosto al 13 de septiembre y del 15 de octubre al 13 de noviembre:

PERIODO DEL AÑO	AÑOS		
	2012	2013	2014
13 de diciembre - 13 de enero	-	10,0	17,0
13 de enero - 13 de febrero	-	46	10,0
13 de febrero - 13 de marzo	-	4	8,0
13 de marzo - 13 de abril	36,0	60,0	19,0
13 de abril - 13 de mayo	28,5	47,76	64,0
15 de mayo - 13 de junio	40,5	47,404	68,0
13 de junio - 13 de julio	61,0	54,836	64,0
13 de julio - 13 de agosto	31,0	59,0	61,0
13 de agosto - 13 de septiembre	33,0	73,0	105,237
13 de septiembre - 13 de octubre	29,0	42,0	140,475
15 de octubre - 13 de noviembre	16,0	37,0	71,732
13 de noviembre - 13 de diciembre	7,0	13,0	43,765
Totales	282	497	672,209



c) Consumo de papel

En el año 2014 se han consumido 0,625 toneladas de papel, utilizados en la función administrativa que desempeña este Centro.

En la aplicación de la fórmula ratio $R=A/B$, los resultados obtenidos son los siguientes:

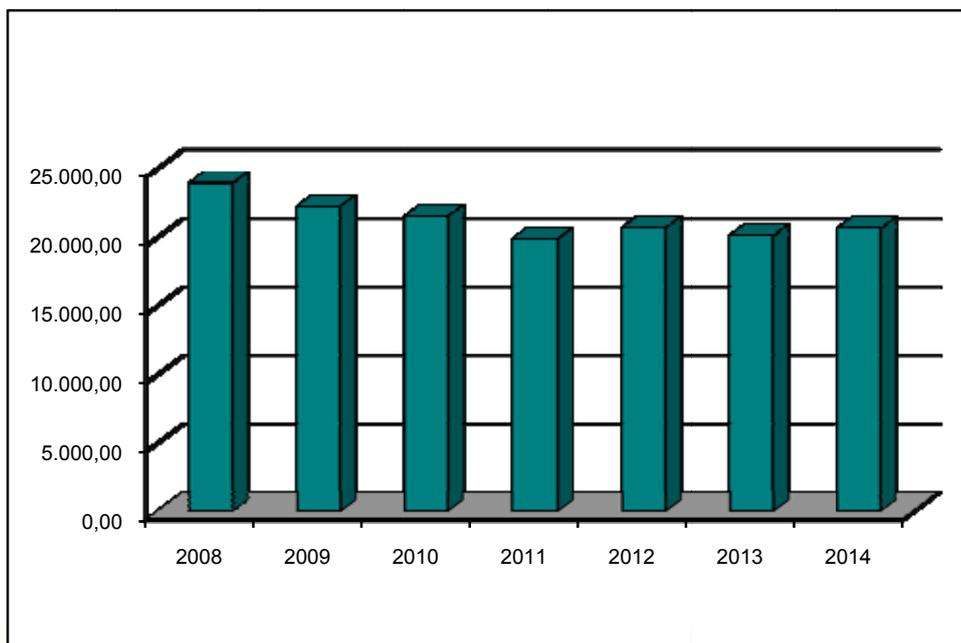
- o Indicador por trabajador:

TRABAJADORES		R=A/B		% de reducción de 2014 con respecto a 2013
2013	2014	2013	2014	
21	20	0,027	0,031	-14,81

11.9.4.- Consumo de gasoil de vehículos

El consumo de combustible de los vehículos del Parque Nacional en el año 2014 se ha incrementado ligeramente con respecto a 2013, en 562,74 litros. La tabla y gráfica siguiente contienen la evolución del consumo de combustible:

AÑOS	NÚMERO DE VEHÍCULOS	CONSUMO DE COMBUSTIBLE (en litros)	CONSUMO DE COMBUSTIBLE / Nº VEHÍCULOS	% REDUCCIÓN
2004	22	27.808,34	1.264,02	
2005	21	26.974,34	1.284,49	-1,62
2006	26	31.653,26	1.217,43	5,22
2007	27	29.520,41	1.093,35	10,19
2008	26	23.924,19	920,16	15,84
2009	26	22.211,10	854,27	7,16
2010	26	21.535,80	828,30	3,04
2011	26	19.850,39	763,47	7,83
2012	26	20.371,00	783,5	-2,62
2013	26	20.082,97	772,42	1,41
2014	26	20.645,71	794,06	-2,80



La fórmula aplicada y los resultados obtenidos en la conversión de litros a GJ, de combustible consumido por los vehículos del Parque Nacional en el año 2014, son los siguientes:

Fórmula aplicada	Litros de combustible x densidad media del gasoil / 1000 x Poder Calorífico Inferior (PCI).
-------------------------	---

Resultados	20.645,71 litros x 0,8425 kg/l = 17.394,01 kg 17.394,01 kg / 1000 = 17,394 t 17,394 x 42,4 = 737,50 GJ
-------------------	--

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	VEHÍCULOS PARQUE NACIONAL
Combustible (GJ / trabajador)	A	737,50
	B	30
	R	24,58

En el indicador emisiones de los vehículos propiedad del Parque Nacional correspondiente al año 2014, la fórmula empleada y los resultados obtenidos, expresados en toneladas equivalentes de CO₂, son los siguientes:

Fórmula aplicada	Litros de combustible consumido x densidad media del gasoil / 1000 x Factores de Emisión.
-------------------------	---

Resultados	20.645,71 litros x 0,8425 kg/l = 17.394,01 kg 17.394,01 kg / 1000 = 17,394 t 17,394x 3,064 = 53,29 Teq CO ₂
-------------------	--

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	VEHÍCULOS PARQUE NACIONAL
Emisiones (teq CO ₂ / trabajador)	A	53,29
	B	30
	R	1,77

11.10.- CONTROL DE RUIDO

a) Medición inicial

Los días 10 y 16 de marzo del año 2004 se realizó una evaluación del nivel sonoro de las infraestructuras del Parque Nacional. Las mediciones se llevaron a cabo en varios puntos de muestreo considerados representativos en cada uno de los centros de trabajo. También, se midió el ruido de fondo existente en los mismos puntos de medida.

Estas mediciones se llevaron a cabo entre las 8:00 y las 16:00 horas, que es el horario de funcionamiento de las infraestructuras, para verificar el cumplimiento de los niveles exigidos en la Ordenanza Municipal para la protección del medioambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, cuyos resultados han sido:

DATOS	CENTRO DE VISITANTES EL PORTILLO	PUESTO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	OFICINA ADMINISTRATIVA PORTILLO
Valor límite según Ordenanza Municipal	45	45	45
Medición LAEQ (dB)	63,6	60,3	56,0

Aunque los valores obtenidos de la medición de ruidos de la actividad de los centros (grupo electrógeno, visitantes, personal de los centros, etc.) superan el límite legal exigido que es de 45 dB, los valores de referencia no se pueden aplicar en este caso debido a que el nivel de ruido de fondo, generado por los vehículos que circulan por las carreteras que atraviesan el Parque Nacional, es superior a este valor máximo. Se puede concluir que en este último caso, la actividad de los centros no supone un incremento en el nivel de ruido, ya que el ruido de fondo es superior.

b) Mediciones de cumplimiento legal

Las mediciones de ruido se realizaron los días 15 y 16 de abril de 2009 con un sonómetro integrador-promediador de precisión "tipo 2", marca Bruel & Kjaer, modelo 2237, Controller, en los puntos siguientes:

- | |
|--|
| Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la trasera del restaurante. |
| Punto 2: medida exterior de las instalaciones, en la terraza de la vivienda cercana. |

- Centro de Visitantes El Portillo

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Punto 1: medida exterior de las instalaciones, en la carretera. |
|---|

En estos mismos puntos de medida se llevaron a cabo mediciones del ruido de fondo de las instalaciones. Se efectuaron en periodo diurno (desde las 8:00 hasta las 22:00 horas), utilizando como referencia las Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del municipio de La Orotava.

Las fuentes sonoras existentes son:

- Ajenas a la instalación: campistas, fauna, emisoras y tráfico de vehículos.
- Ruido provocado por las instalaciones: grupos electrógenos.

Los parámetros medidos a lo largo de los puntos elegidos en el perímetro de los grupos electrógenos son:

- L_{EQ} : Nivel Sonido Medio Integrado.
- L_{MAX} : Máximo nivel de presión sonora.
- L_{MIN} : Mínimo nivel de presión sonora.
- L_{CPKmax} : Nivel máximo de pico de presión sonora.

Oficina Administrativa El Portillo

- Los valores medios registrados en horario diurno con las instalaciones funcionando han sido:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)	L _{CPK} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la trasera del restaurante.	57,8	61,6	56,8	85,6
Punto 2: medida exterior de las instalaciones, en la terraza de la vivienda cercana.	59,6	60,5	58,7	87,2

- Los valores medios registrados en horario diurno con las instalaciones paradas: ruido de fondo:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)	L _{CPK} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la trasera del restaurante.	53,8	54,7	52,6	86,8
Punto 2: medida exterior de las instalaciones, en la terraza de la vivienda cercana.	45,4	49,1	43,1	84,3

- Valores resultantes de LAEQ con correcciones por ruido de fondo en horario diurno:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la trasera del restaurante.	55,8
Punto 2: medida exterior de las instalaciones, en la terraza de la vivienda cercana.	59,6

Centro de Visitantes El Portillo

- Valores medios registrados en horario diurno, con las instalaciones funcionando normalmente:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)	L _{CPK} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, en la carretera.	53,8	54,7	52,6	86,8

- Valores medios registrados en horario diurno, con las instalaciones paradas: ruido de fondo.

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)	L _{CPK} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, en la carretera.	36,8	52,8	30,3	80,6

- Valores resultantes de LAEQ con correcciones por ruido de fondo en horario diurno:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, en la carretera.	43,6

El análisis de los resultados obtenidos de la Oficina Administrativa El Portillo y del Centro de Visitantes proporcionan que los valores resultantes con corrección por ruido de fondo superan el límite exigido que es de 45 dB (A), con la excepción del Centro de Visitantes.

El nivel de ruido de fondo de la Oficina El Portillo es superior a este valor máximo. El Centro de Visitantes cumple con los límites máximos establecidos de 45 dB (A), tanto en las condiciones de funcionamiento normal como con las instalaciones paradas.

A fines del año 2010 comienza a funcionar la Oficina de Información, por lo que se realizan mediciones de ruidos en esta instalación el 1 de marzo de 2011. Las mediciones se realizan en horario diurno en los siguientes puntos:

Punto 1. Medida exterior de las instalaciones, frente a la entrada de ambulancia.

Punto 2. Medida exterior de las instalaciones, frente a la entrada principal.

Las fuentes sonoras existentes son:

- Ruido ajeno a la instalación: campistas, fauna, emisoras, tráfico de vehículos.
 - Ruido provocado por la instalación: grupo electrógeno.
- Valores medios registrados en horario diurno, con las instalaciones funcionando normalmente:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones frente a la entrada de ambulancia.	49,4	53,4	47,7
Punto 2: medida exterior de las instalaciones, frente a la entrada principal.	48,4	51,4	46,8

- Los valores medios registrados en horario diurno con las instalaciones paradas: ruido de fondo:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la entrada de ambulancia.	43,8	52,6	36,1
Punto 2: medida exterior de las instalaciones, frente a la entrada principal.	40,9	46,4	37,7

El Informe de medición de ruido realizado por Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE) concluye que, atendiendo a la Ordenanza Municipal para la protección del medioambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones, los niveles de recepción externa no excederán los 45 dB. Del análisis de los resultados se estima que los valores resultantes con corrección por ruido de fondo superan el límite exigido, por lo que esta instalación no cumple con lo establecido en la Ordenanza en horario diurno. No obstante, a partir del año 2012 el grupo electrógeno de esta infraestructura deja de funcionar al conectarse eléctricamente al resto, por lo que el ruido con las instalaciones funcionando ha disminuido.

El procedimiento de Control de Aguas residuales y emisiones a la Atmósfera establece que se efectuarán nuevos controles únicamente en el caso de cambios de instalaciones, maquinarias, procesos o modificaciones estructurales de los centros, que puedan suponer aumento en el nivel de ruido. El 1 de julio de 2013 se ha puesto en funcionamiento el Pabellón de Visitas, pero dada las condiciones que presenta de ocupación temporal por voluntariado, alumnos en prácticas e investigadores, además de funcionar conectado a la red de un grupo electrógeno que le proporciona energía, se ha considerado que por estas circunstancias no es necesario realizar mediciones de ruido de esta infraestructura.

12.- AUDITORÍAS

Con el objeto de evaluar el comportamiento ambiental del Parque Nacional se celebraron en el año 2014 dos auditorías:

12.1.- AUDITORIA INTERNA

La auditoría interna, realizada por auditores de ATISAE, tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2014.

12.2.- AUDITORÍA REALIZADA POR AENOR

La Asociación Española de Normalización y Certificación realizó la auditoría de seguimiento los días 1 y 2 de octubre de 2014. La validación de la Declaración Ambiental del año 2013 se realizó el 14 de noviembre de 2014.



13.- FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL

El Parque Nacional del Teide, como organización que ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009, procura que su personal, que potencialmente puede causar uno o varios impactos ambientales significativos en el desempeño de sus funciones, sea competente, teniendo como base una formación adecuada. La toma de conciencia, el conocimiento, la comprensión y la competencia se pueden obtener a través de la información y el aprendizaje. Por este motivo, se celebraron unas Jornadas de Formación y Sensibilización destinadas al personal del Parque Nacional los días 3 y 4 de julio de 2014.



13.1.- LUGAR, FECHAS DE CELEBRACIÓN Y HORARIO DE LAS JORNADAS

Las jornadas relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental se impartieron en la Sala de Juntas del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo de La Orotava. El caso práctico de simulacro de emergencias ambientales, principalmente el uso de extintores, se realizó en el jardín del Centro.

13.2.- PERSONAL ASISTENTE

Este seminario de información, formación, sensibilización y reciclaje afecta a todo el personal que desempeña funciones en el Parque Nacional del Teide. A fin de atender los servicios que presta la Administración del Parque Nacional del Teide, el personal se distribuyó en dos grupos los días 3 y 4 de julio.

13.3.- IMPARTICIÓN DE LAS JORNADAS

Las Jornadas de Formación fueron organizadas por personal del Parque Nacional, como en el año 2013, contando con la participación de trabajadores del

Cabildo Insular de Tenerife, de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y de empresas, que impartieron el caso práctico de emergencias ambientales.

13.4.- PROGRAMA DE LAS JORNADAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La distribución de las materias a tratar y los ponentes encargados de su impartición, fue el siguiente:

HORARIO	TEMÁTICA A TRATAR	PONENTES
9:00 - 10:00 horas	- Presentación de las Jornadas de Formación y Sensibilización del Personal del Parque Nacional.	- Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador del Parque Nacional del Teide.
	- El Sistema de Gestión Ambiental del Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y Aguas, del Servicio Administrativo de Deportes y de la Unidad Orgánica de Protección Civil del Cabildo Insular de Tenerife.	- Sebastián García González. - Yael Elejabeitia Velu. Técnicos de la Unidad de Impacto Ambiental y Seguimiento del Cabildo Insular de Tenerife.
10:00 - 11:00 horas	- El Sistema de Gestión Ambiental del Parque Nacional del Teide: evolución, fortalezas y debilidades.	- Julia Reverón Gómez. Técnico de Sistema. - Técnicos de Centro: Sergio Pacheco Cabrera, Jaime González Luis, Francisco Orta García y Roberto González García. - Manuel Marrero Gómez. Biólogo. - Manuel Suárez Izquierdo. Jardinero. - Pedro Sánchez Corrales. Biólogo. Guía del Parque Nacional.
11:00 - 11:30 horas	DESCANSO	
11:30 - 13:00 horas	- El abastecimiento de agua de consumo humano del Manantial de Pasajirón.	- Macrina Martín Delgado. Jefa de Sección de Programas Ambientales. Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.
13:00 - 14:00 horas	- Caso práctico de simulacro de emergencias ambientales.	- Santiago Vázquez Rodríguez. Proinse, Proyectos e Ingeniería de Seguridad, S.L.

13.5.- COMUNICACIÓN

Para conocimiento general, el programa de las Jornadas y la distribución del personal los días 3 y 4 de julio de 2014, se comunicó mediante correo electrónico al personal del Parque Nacional.

14.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal del Parque Nacional está disponible en distintos medios. Asimismo, se ha informado y comunicado el sistema de gestión ambiental a alumnos y a otros parques nacionales que lo han solicitado:

14.1.- PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Contiene información de la Política Ambiental, las declaraciones ambientales de los años 2007-2013, de folletos de buenas prácticas ambientales y de los certificados IQNET, UNE-EN ISO 14001 y EMAS.

14.2.- TABLONES DE ANUNCIOS

En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han colocado tabloneros de anuncios con información de la Política Ambiental, la Declaración Ambiental y datos de interés para el personal, visitantes y usuarios del Parque Nacional.



14.3.- CARTELES

Se dispone de carteles de información a trabajadores, visitantes y usuarios en las instalaciones del Parque Nacional, que contienen buenas prácticas ambientales.

14.4.- FOLLETOS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Se han elaborado dos tipos; uno destinado a visitantes y usuarios y otro dirigido a los trabajadores. Ofrecen un conjunto de recomendaciones prácticas, útiles y didácticas, que sirven para modificar y mejorar el comportamiento ambiental en el Parque Nacional, ofreciendo sugerencias para poner en práctica.

14.5.- CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Han recibido información y formación del Sistema de Gestión Ambiental del Parque Nacional con una duración de 16 horas, que incluían teoría y práctica, unos 20 alumnos del Ciclo Formativo: Técnico en educación y control ambiental del Instituto de Enseñanza Secundaria Los Gladiolos, que es un Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP).



14.6.- PROGRAMA DE INTERCAMBIOS CON PERSONAL DE LOS PARQUES NACIONALES DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI Y DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

En el marco del Programa de Intercambios de la Red de Parques Nacionales, un técnico y un guía de los Parques Nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y de las Islas Atlánticas de Galicia, respectivamente, interesados en el Sistema de Gestión Ambiental del Parque Nacional del Teide han visitado las instalaciones, se han interesado por la documentación que se genera, han recibido e intercambiado información, con el fin de establecer criterios comunes en esta materia para estos espacios naturales protegidos.



15.- INVERSIONES ECONÓMICAS Y REDUCCIÓN DE GASTOS

Implantar un Sistema de Gestión Ambiental requiere disponer de recursos económicos que se invierten en gestión de residuos, en vertidos, en la revisión anual de instalaciones, en la prevención y control de la legionelosis, en disponer de un servicio de legislación, en la realización de las auditorías que establece la normativa, así como en la adquisición de aparatos para los trabajos y seguimientos que se realizan. No obstante, esta inversión económica es imprescindible para el buen funcionamiento de las instalaciones, aunque no se tuviera implantado un sistema de gestión ambiental.

CONCEPTO	GASTOS (€)	TOTALES (€)
RESIDUOS		
Servicio de recogida de residuos peligrosos por gestor autorizado	291,87	
Servicio de recogida de lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas por gestor autorizado.	2.911,3	
Total		3.203,17
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES		
Revisión periódica de depósitos de gasoil de Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios, Oficina Administrativa El Portillo, Oficina de Información y Pabellón del Voluntariado.	1.741,00	
Mantenimiento de grupos electrógenos infraestructuras El Portillo y del Museo de Sitio Casa de Juan Évora	6.500,83	
Mantenimiento del grupo electrógeno del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.	392,00	
Reparación de tubos de alimentación de gasoil de los depósitos de combustible del Pabellón del Voluntariado y de la Oficina de Información.	1.611,43	
Total		10.245,26
VERTIDOS		
Canon de vertidos conjunto de infraestructuras	726,11	
Limpieza fosas sépticas de infraestructuras Parque Nacional	250,00	
Análisis microbiológico y físico químico de aguas residuales	578,70	
Total		1.554,81
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS		
Trabajos de mantenimiento higiénico-sanitario para la prevención y control de la legionelosis en instalaciones y equipamientos del Parque Nacional en El Portillo.	5.756,00	
Trabajos de mantenimiento higiénico-sanitario para la prevención y control de la legionelosis en el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo.	700,00	
Trabajos de mantenimiento higiénico-sanitario para la prevención y control de la legionelosis en el Museo de Sitio Casa de Juan Évora	450,00	
Total		6.906,00
SERVICIO DE LEGISLACIÓN Y AUDITORÍA INTERNA		
Servicio de mantenimiento y actualización de legislación ambiental y asesoría	1.600,00	
Servicio de auditoría interna	1.890,00	
Apoyo técnico para la revisión y actualización del procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales	1.000,00	
Total		4.490,00
AUDITORÍA DE AENOR		
Certificación ISO 14001 y Certificación EMAS	3.762,51	
Total		3.762,51
LICENCIAS		
Licencia de apertura del Museo de Sitio Casa de Juan Évora	74,64	
Total		74,64

CONCEPTO	GASTOS (€)	TOTALES (€)
OTROS		
Cámara de fotos	189,05	
Carteles de normas de seguridad del depósito de combustible del Centro de Visitantes El Portillo	125,20	
Escalera telescópica multifunción. Depósito de Siete Cañadas	270,40	
Aparato de medición multiparamétrico de agua de consumo humano	850,25	
Inversor cargador para la instalación fotovoltaica del Pabellón de Visitantes	2.560,25	
Termómetro termistor impermeable con sonda	207,20	
Total		4.202,35
TOTALES		34.438,74

Las cantidades expresadas en estas tablas no incluyen el Impuesto General Indirecto Canario de aplicación.

La generación de residuos peligrosos ha descendido, lo que ha conllevado una reducción del gasto desde el 2008 al 2013, aumentando ligeramente en 2014, aunque no se puede comparar con el desembolso realizado en 2008, 2009 y 2010:

RESIDUOS PELIGROSOS	AÑOS						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Kilos	2.107,00	1.454,20	1.431,00	272,00	273,05	177,00	761,00
€	2.381,57	1.034,23	535,03	269,10	258,90	194,92	291,87

La generación de papel y cartón en El Portillo también ha mermado en el periodo 2009-2013, con la consiguiente disminución del dinero invertido, aunque aumenta ligeramente en 2014:

PAPEL Y CARTÓN	AÑOS					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Kilos	0,50	0,30	0,30	0,26	0,1	0,12
€	341,33	258,05	113,78	123,84	0	0

El combustible de los vehículos se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, con un ligero incremento en el año 2014:

MESES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
enero	2.415,35	2.146,88	1.927,28	1.394,65	1.560,32	1.492,38	1.450,87
febrero	1.787,84	1.864,70	1.119,69	1.712,00	1.493,12	1.480,78	1.967,62
marzo	2.034,21	2.082,04	2.200,40	1.675,32	1.763,23	1.779,40	2.081,66
abril	2.588,80	2.025,45	1.685,93	1.778,46	1.576,22	1.962,96	1.772,28
mayo	1.957,82	1.914,93	1.856,07	1.713,69	1.500,68	2.064,94	1.948,07
junio	1.970,09	2.249,49	2.541,64	1.965,03	1.775,09	1.954,41	1.999,85
julio	2.613,78	1.729,38	2.001,34	2.004,00	2.185,91	1.611,22	1.755,34
agosto	1.616,10	2.178,51	1.606,06	1.489,29	2.225,40	1.541,67	1.363,96
septiembre	2.425,45	2.074,06	1.968,06	1.590,58	2.078,47	1.491,43	1.391,42
octubre	1.681,76	1.872,49	1.925,29	2.115,62	1.677,19	1.874,18	1.928,09
noviembre	1.737,64	1.267,40	1.612,65	1.494,20	1.800,76	1.540,92	1.759,70
diciembre	1.095,35	805,77	1.091,39	917,55	1.034,61	1.288,68	1.226,85
Total litros	23.924,19	22.211,10	21.535,80	19.850,39	20.371,00	20.082,97	20.645,71

No se ha ocasionado gasto en la formación y sensibilización del personal en los años 2013 y 2014, al realizarse con medios del propio Parque Nacional y con la colaboración de profesionales externos, que han participado de forma desinteresada. Las inversiones en el periodo de años 2010-2012 en el Seminario de Formación y Sensibilización, fueron las siguientes:

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	AÑOS		
	2010	2011	2012
€	2.400	2.400	1.900

16.- DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de esta Declaración Ambiental, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personal con funciones en el Sistema de Gestión Ambiental, siguientes:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

c/ Dr. Sixto Perera González, nº 25
38300 El Mayorazgo
La Orotava
Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 922371

Fax: 922 326497

Correo electrónico: teide.maot@gobiernodecanarias.org

Personas de contacto:

- Manuel Durbán Villalonga, Director-Conservador del Parque Nacional.
e-mail: mdurvil@gobiernodecanarias.org
- Julia Reverón Gómez, Técnico del Sistema de Gestión Ambiental.
e-mail: jrevgom@gobiernodecanarias.org

17.- VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2016 se redacte un nuevo documento.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web:

<http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

18.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

**Asociación Española de
Normalización y Certificación**

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Con fecha:

28 DIC 2015

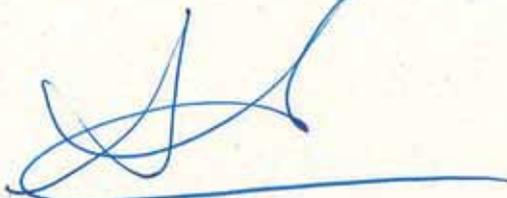
Firma y sello:


AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA

Elaborada por :

Aprobada por:



Julia Reverón Gómez
Técnico del Sistema



Manuel Durbán Villalonga
Director-Conservador